

R: 108085



DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Eusebio Abad, y San Fortunato Confesor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Matias, de religiosas de San Gerónimo, desde sobre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: por villegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluvímetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
30	10 n.	17°	760°	88°	°	°
31	7 m.	17°	761°1	91°	°	°
	2 t.	18°5	761°1	89°	1°3	4°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.			
NE.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 22° 4' 26" Boreal.	
NE.		Id.	Sale el Sol á 4 h. 30' 28" t. m.	
N.		Id. Ha llovido.	Se pone á 7 h. 24' 52" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 57' 28" t. m.	



Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 31 de abono para hoy 1.º de junio.—No pudiendo la Empresa mostrarse indiferente á los deseos de muchos de sus favorecedores que anhelan volver á ver el Rigoletto, ha resultado dar la última representación, irremisiblemente, de la citada ópera en 4 actos, del maestro Verdi: **Rigoletto**; desempeñada por las señoras Fiorenti, Guidantoni, Porcelli y Vidal; y los señores Mongini, Grazziani, Angelini, Garulli, Ardavani, Sanchez, Jover, Costa y coros.

Entrada general, 6 rs.—5.º piso por la calle de San Pablo, 4 rs. A las ocho. Nota: El debut de la señora Lagrúa tendrá lugar el próximo martes con la consabida ópera **La favorita**, para cuya representación está abierto el despacho de localidades en la Administración. En la misma semana debutará la señora Volpini con la ópera **La sonámbula**, la cual se ha puesto en estudio.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funciones para hoy domingo 1.º de junio de 1862.—A las tres de la tarde.—Entrada general, 2 rs.—En atención á que muchas de las personas que por sus cargos y ocupaciones no pueden asistir á las funciones de noche, han solicitado la reproducción de una de las obras que mas aceptación han obtenido en el presente año cómico; la Empresa, deseando complacerlas, ha determinado ponerla en escena en la tarde de este día.—Orden de la función: 1.º Una escogida sinfonía.—2.º La excelente y muy aplaudida comedia en tres actos y en verso, original de don Adelardo Lopez de Avala, nominada: **El tanto por ciento**. La direccion de esta obra está á cargo del primer actor don Cefirino Guerra, acompañándole en su desempeño la primera actriz doña Matilde Duclós y principales partes de la compañía.—3.º Dando fin con el lindo divertimiento de baile, nominado: **La polka de las monedas**; dirigido por el primer bailarín señor Perez, acompañándole en su ejecucion la primera bailarina señorita Gandolfo y cuerpo coreográfico.

A las ocho de la noche.—41 funciones de abono de dias festivos.—1.º Sinfonía.—2.º Vista la gran aceptación que ha obtenido en las dos representaciones anteriores, se volverá á poner en escena el muy aplaudido drama en tres actos y un prólogo, original y en verso por don José Aparici, nominado: **El hijo de ahogado**, puesto en escena por el primer actor y director don Cefirino Guerra, acompañándole en su desempeño la primera actriz doña Matilde Duclós, y las señoras Diaz, Danzan y Creiller, y los señores Morales, Garcia, Porreño, Vico, Infante, Sala, Milá, Perla y Monsó.—3.º Dando fin con el baile español **La moza de caliza**; en la que toma parte la primera pareja y cuerpo coreográfico.

Nota.—El martes tendrá lugar la 1.ª representación de **El camino de la cruz**. (Cuadros vivos.)

TEATRO DEL ODEON.--Funciones extraordinarias para hoy domingo.--Tarde.--El magnífico drama romántico de grande espectáculo en 8 cuadros, **Margarita de Borgoña.**--Títulos de los cuadros: 1.º Felipe d'Aulnay.--2.º La torre de Nesle.--3.º El gitano.--4.º La taberna de Orsini.--5.º El primer ministro.--6.º Buridan.--7.º Gualtero.--8.º El asesino.--Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.--Gran sinfonía.--A continuación se ejecutará el tan celebrado drama de aparato en 5 actos, recibido siempre con extraordinario aplauso, **El campanero de San Pablo.**--Entrada, 2 rs. A las ocho.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion núm. 13 para hoy domingo 1.º de junio, á beneficio de la compañía acrobática anglo-americana.

Debiendo partir mañana para Zaragoza los aplaudidos artistas que componen esta célebre compañía, ejecutarán en la función de hoy, destinada á su beneficio, las mas difíciles y arriesgadas suertes de equilibrio, agilidad y fuerza.

Programa.

- 1.º A las seis de la tarde, en el circo de las Montañas rusas, **Ejercicios acrobáticos,** por los citados artistas anglo-americanos.
- 2.º A las siete, en la plaza hipódromo,

Velada musical.

por la acreditada banda del regimiento de la Princesa, dirigida por el señor Huguet.--Aria de tiple y misero del Trovador.--Final 2.º de la ópera Griselda.--Danzas americanas.

- 3.º A las ocho, en la misma plaza,

Recreacion pirotécnica.

por el señor Pascual.

Fuegos aéreos.--Cohetes de honor.--Bombas luminosas.--Granadas de anuncio.--Volcanes de serpentes.

Fuegos de regocijo.--1.º La turquesa, pieza sobremontada por dos movimientos con cintas de color.--2.º La dalia encarnada, con centro en chispa de oro.--3.º El giratorio romano.--4.º El círculo y la estrella fija, adornados con colores.--5.º El capricho voluptuoso.--6.º La gloria de Morel, decorada con colores, finalizando con un radio de ocho metros en fuego chino y detonante.--7.º Disparo de una batería volcánica.--8.º Disparo de un ramillete de cohetes con guarnición verde y ascension de una bomba luminosa con colores.

- 4.º A las nueve de la noche, en el gran salon, por última vez,

Sorprendentes ejercicios.

de equilibrio, agilidad, destreza y fuerza, non plus ultra de la audacia, con que tendrá el honor de despedirse de este ilustrado publico la compañía anglo-americana, terminando con la

Gran carrera de los trapecios

con saltos mortales por Mr. Fisher.

Entrada al establecimiento, 4 rs.--Id. al circo de las Montañas rusas, gratis.--Sillas de preferencia en el redondel del mismo, un real.--Sillas para la velada musical y fuegos, gratis.--Entrada al gran salon, inclusa la silla, un real.

Nota.--No se espondrán mas targetas de entrada para el gran salon que el número que permita la capacidad del local.

JARDINES DEL TIVOLI.

Tercera función de baile-concierto.--Grandes fuegos artificiales.

Para hoy domingo 1.º de junio, si el tiempo lo permite, á tenor del programa publicado para el día de la Ascension, y que tuvo que suspenderse por el mal tiempo. La función empezará á las siete y media, dándose la entrada á las seis y media.--4 rs. un caballero con facultad de acompañar gratis hasta 4 señoras, y los niños menores de diez años.--Sillas, un real.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.

Con permiso de la autoridad competente.

En la tarde de hoy domingo 1.º de junio de 1862, se verificará, si el tiempo no lo impide, la segunda y última corrida de toros de la primera temporada. Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán 6 toros de muerte de la acreditada ganadería del señor don Miguel Poyales, de Corella en Navarra, con divisa verde, por el orden siguiente:

Nombres, pelos, cuernos, y yerbas de los toros.--1.º Confitero, berrendo en negro, bien puesto, 6 yerbas.--2.º Zorro, royo tostado, bien armado, 5 id.--3.º Boticario, berrendo en negro, bien puesto, 5 idem.--4.º Cantinero, royo encendido, bien armado, 5 id.--5.º Culebro, idem idem, bien puesto, 6 id.--6.º Proyinciano, id. id., bien armado, 5 id.

Lidadores.--Espadas: Francisco Arjona Guillen, (Cúchares). Angel Lopez, (Regatero). Manuel Perez, (El Relojero). Sobresaliente de Espada, Pedro Aixelá, (Peroy), con obligacion de banderillar los toros que le correspondan.--Picadores: Manuel Ledesma, (el Coriano). Francisco Miguez, Francisco Oliver, Ramon Fernandez, Manuel Gutierrez, José Audera, Banderilleros: Juan Sanchez, Juan Mota, Antonio Monabe, Joaquin Vega, Antonio Boj, Manuel Bustamante.

Los picadores se dividirán en dos tandas y si hubiere necesidad se suplirán los de una con otra, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse que salgan otros, encontrándose en igual caso los demás lidiadores.

Se previene al publico de orden de la Autoridad: 1.º Que está prohibida la reventa de billetes. 2.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no entren á varas. 3.º Que los concurrentes se dirijan insultos ni improperios. 4.º Arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, piedras, palos, ni para cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores. 5.º Que nadie pueda estar entre barretas sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que este enganchado el último toro en la inteligencia que los transgresores se pondrán á disposicion del señor Presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

Precios de las localidades para esta función: Un palco de sombra con 10 entradas, 220 rs. vn.--Un asiento de palco de sombra, con su entrada, 22 id.--Una contrabarrera de sombra con id., 25 id.--Un

Asiento fijo detrás de las contrabarreras con id., 14 id.—Una barandilla de grada de sombra con id., 24 id.—Entrada general á los tendidos y gradas de sombra, 10 id.—Id. id. á los tendidos, palcos corridos y gradas de sol, 6 id.

Atenciones. 1.^a Solamente las criaturas de pecho, que no podrán ocupar asiento en la plaza, están exceptuadas de pagar entrada á no ser que vayan á palcos; y en ese caso deberán satisfacerla si son mayores de seis años, y entrarán precisamente por la puerta núm. 1, presentando su tarjeta de palco. 2.^a La entrada á los tendidos de sombra será por las puertas números 2, 4, 13 y 15. A las contrabarreras, á los asientos fijos de las mismas, palcos, barandillas y asientos de grada cubierta, por las puertas números 1 y 3. Al tendido de sol, por las puertas números 6, 8, 9 y 11, y á la grada cubierta y palco corrido de sol, por las puertas números 7 y 12.—3.^a No se admitirán cuartos, ni moneda que deba pasarse.—4.^a Nadie podrá cambiar el puesto que haya tomado, pasando de un tendido á otro, ni de estos á las localidades y vice-versa.—5.^a Cada concurrente llevará su billete en la mano, sin consentir que uno lleve los de todos, pues como quiera que lo contrario facilita confusión, no será admitido el que personalmente no entregue á la puerta su correspondiente entrada, 6.^a Una vez tomados los billetes no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la función.

Los despachos de las localidades y billetes establecidos en las rejas del teatro Principal; Teatro del Liceo; plaza de la Constitución, en las rejas de la Casa de la Ciudad; plaza de San Sebastian, n. 2, junto al arco de la Muralla; y en la reja de la Lonja, estarán abiertos hasta el domingo á las doce del día; y los de la plaza de Toros, desde esa hora en adelante.

Nota. Los señores abonados se servirán pasar á recoger las localidades en el mismo punto donde efectuaron el abono, el sábado 31, desde las ocho de la mañana en adelante.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, y la función empezará á las cuatro en punto.

Una banda de música tocará piezas escogidas antes de principiarse la función y en los intermedios.

Orden de la plaza del 31 de mayo de 1862.

Todos los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de comisario del próximo mes de junio, mañana, día 1.^o, en los sitios y á las horas que á continuación se expresan: En Atarazanas dando principio á las nueve de la mañana, el primer regimiento artillería de á pié, la compañía de obreros, la segunda compañía del primer regimiento montado de artillería, la compañía de ingenieros, el regimiento infantería de Albuera, el cuadro del provincial de Barcelona y el regimiento caballería cazadores de Atamasa, y seguidamente el primer regimiento de artillería de montaña en su cuartel. A la misma hora de las nueve de la mañana y en la Ciudadela de esta plaza, tendrá lugar la del regimiento infantería de la Princesa y la del batallón cazadores de Alcántara, interviniéndolas el Excmo. señor brigadier gobernador de aquella fortaleza, y seguidamente en su cuartel de la Barceloneta, el del regimiento infantería de Leon. El batallón cazadores de Mérida la pasará á la una de la tarde en su cuartel de San Pablo. El día 2 se verificará á las diez de la mañana, en los claustros de Santa Mónica, la de los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, empleados en comisiones activas del servicio y ascendentes de EE. MM. de plaza. En el propio día 2, ante el señor comisario de Guerra don Juan Lopez Hediger, que vive en la calle de las Ramelleras, número 10, piso 1.^o, la pasarán las partidas sueltas y de debilitado, despues de haber sido autorizados por mí los justificantes de revista, á cuyo fin serán presentados desde luego en la secretaría de este gobierno. El general gobernador, Taliedo.

Servicio de la plaza para el 1.^o de junio de 1862.

Jefe de día, don José Villanova y Pomar, comandante, capitán del batallón cazadores de Mérida.—Parada, Albuera.—Hospital, Mérida.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hoy predica en la Santa Iglesia Catedral el Rdo. Dr. Don Joaquin Pujol, Pbro.

—El distinguido abogado, y amigo nuestro, D. Manuel Duran y Bas, ha sido propuesto por unanimidad en el primer lugar para la cátedra de derecho mercantil y penal, vacantes en la facultad de derecho de esta Universidad, y otras dos, y para las que se habían convocado en Madrid oposiciones que acaban de terminar. Los opositores eran diez y ocho; y es mas notable el triunfo. Los ejercicios de la oposicion han sido brillantísimos, dicen las cartas que hemos leído, y han llamado la atención del tribunal y de otras personas que los han presenciado. Felicítamos á nuestro amigo, á la Universidad de la que es hijo, y de la que es de presumir será luego catedrático, y á Cataluña por seguir sin interrupcion las buenas tradiciones que han dejado sus hijos en Madrid, y acaba de reforzar nuestro amigo.

—El *Boletín eclesiástico* publica la necrología del Rdo. D. Juan Escapa, cura-párroco de Barberá, fallecido el 5 del mes pasado, y la de D. Miguel de Sabras, que lo era de Horta, quien murió el 24 del mismo.

—Las numerosas y lucidas funciones con que en el mes de las flores, que espiró ayer, ha obsequiado Barcelona á la Santísima Virgen, terminan hoy con mayor pompa, si cabe, todas ellas. Nos limitaremos á consignar el besamanos que tendrá lugar en la de la parroquia de Santa Ana, donde durante dicho acto un escogido coro de señoritas cantará varios himnos á la Madre del Amor Hermoso, entre ellos uno que ex-profeso ha compuesto el conocido literato don Luis de Gonzaga de Pons y Fuster, el cual ha sido puesto en música por el joven compositor don Cosme Ribera. Las funciones de Santa Maria del Mar, si el tiempo lo permite, terminarán con la gran procesion que no pudo verificarse el jueves último.

—Hoy se abre al público el acreditado establecimiento de baños de la Vireina, sito en 11

próxima villa de Gracia. Las mejoras que ha introducido en él su inteligente propietario, la amenidad del sitio, la limpieza con que se sirven los baños, cuyas pilas son todas de mármol, y la bondad de sus aguas, le ponen en primer lugar entre todos los establecimientos de su clase en España, y no dudamos que este verano, como en los anteriores, se verá muy concurrido.

También hay en el mismo edificio un establecimiento hidropático al nivel de los mas adelantados del extranjero.

—Segun dice la *Guia del Magisterio*, el 16 de este mes empezarán los ejercicios de oposicion á la plaza de directora de la Escuela Normal de maestras de esta ciudad.

—Ayer el Ilmo. señor Obispo de Damasco celebró por última vez en esta capital el Santo Sacrificio de la Misa, segun el rito griego. La iglesia de los Santos Justo y Pastor estaba completamente llena de fieles. Despues de la distribucion del pan, vióse agradablemente sorprendida aquella numerosa concurrencia con la aparicion en el púlpito del eminente orador sagrado Rdo. don Hermenegildo Coll de Valdemia, quien con las elocuentes frases con que sabe entusiasmar á su auditorio, describió de una manera admirable la horrible carniceria de los cristianos en Siria y terminó lamentándose muy oportunamente, de que la Europa civilizada mirase impasible como el virtuoso Prelado de Damasco tenia que pedir limosna de pueblo en pueblo para socorrer tantos hermanos nuestros en la fé á quienes el fanatismo musulman les habia arrebatado, no solo todo cuanto poseian sino hasta los seres mas caros á sus corazones, sin que los gobiernos de las naciones cristianas exigiesen de aquellos bárbaros asesinos é incendiarios la debida reparacion á la humanidad ultrajada. Inútil es decir que la autorizada voz del señor Coll de Valdemia produjo su resultado, que nunca se recurre en vano á Barcelona cuando se pide para objetos tan dignos de la cristiana compasion. Terminada la plática, Su Ilma. visitó las reliquias del Obispo de Barcelona San Paciano, y despues de haber tomado un ligero desayuno en la habitacion del celoso cura-párroco, regresó al palacio episcopal, para despedirse de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, saliendo por la tarde para Gerona, donde le estaban aguardando dos sacerdotes amigos suyos, que parten hoy juntos á Roma, pasando por Perpiñan. Su Sria. Ilma. se ha marchado sumamente complacido de las simpatias que han despertado en Barcelona los infortunios de los cristianos de Siria, y segun se nos ha dicho, dejará en esta ciudad una comision encargada de recoger y enviarle las limosnas que entreguen los fieles para nuestros infelices hermanos de Oriente. Segun se nos ha dicho, fué de bastante consideracion la cantidad que ayer se recogió en la mencionada iglesia de los Santos Justo y Pastor.

—La empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona ha mandado imprimir un cuaderno que deben tener todos los empleados de la via, en el cual hay el servicio diario de trenes en toda la linea, desde el dia 22 de mayo. Cada página corresponde á un tren, y está dividida en las columnas siguientes: en la primera hay la distancia en kilómetros del origen ó punto de partida, en la segunda la distancia intermedia de una estacion á otra, en la tercera el nombre de las estaciones de la linea, en la cuarta la hora que debe llegar el tren á cada estacion, en la quinta los minutos de parada que hace en cada una de ellas, en la sesta los puntos en que se cruzan los trenes, con el número de aquel con el cual deben cruzarse, en la séptima las horas de salida de las estaciones, y en la octava el tiempo que se emplea en recorrer el trayecto de una estacion á otra. Al pié hay el tiempo que dura el viaje, el que se pierde en las estaciones y el en que ha estado en movimiento el tren. Este cuaderno no solo es curioso, sino sumamente útil y hasta necesario á las personas que tienen que viajar por dicha linea, ó que la utilizan para enviar por ella mercancías á distintos puntos de la Peninsula.

—El drama que con muy buen éxito y con el título de *El hijo del ahorcado* se estrenó anteanoche en el Circo, cuyo autor dijimos que ignorábamos, es obra del Sr. D. José Aparici, oficial del regimiento de caballeria de Almansa, n.º 6, de guarnicion en esta plaza. Nada escasos fueron los aplausos que el público dispuso al trabajo del Sr. Aparici.

—Por fin parece que se colocará en el frontis del palacio de la Diputacion provincial la estatua de San Jorge, que tanto tiempo hace está pidiendo el nicho que hay desocupado para ella. Para otra de S. M. la Reina, que debe adornar el salon de sesiones, ha votado dicha Corporacion la cantidad de nueve mil duros.

—Hace algunos dias que el reloj de la Catedral no dá las horas, sin duda por estar desarrreglada su máquina, lo cual proviene del esfuerzo que tiene que hacer para mover el mazo de la torre opuesta. El público estraña que despues de los años transcurridos desde que el Excmo. Cuerpo Municipal acordó la fundicion de la gran campana de horas, no haya procurado realizar tan indispensable mejora, particularmente en una poblacion como Barcelona, donde tanto se aprecia el tiempo.

—Por indisposición de un de los artistas no pudo ejecutarse anoche en el Liceo la *Favorita* y en su lugar se dieron los *Puritanos*.

Por la Redacción, el secretario, MELCHOR ALÍO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz; los juéves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de este mes para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y Habana.

** **VAPORES SEVILLANOS.**—El vapor GENIL saldrá el día 4 de junio para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

** **VIAJE A ROMA DE IDA Y VUELTA EN 15 DIAS.**—Se recomienda el anuncio del vapor EUROPA.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor MERCURIO, para Cádiz y escalas, el día 4 de junio.

** El vapor-correo PELAYO saldrá de este puerto el 8 de junio, á las diez de la mañana, para Marsella y Génova; admite cargo y pasajeros. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias.»

** El vapor-correo THARSIS saldrá de este puerto el 10 de junio, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas; admite cargo para Sevilla. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias.» Nota. La carga debe estar á bordo el 7 lo mas tarde.

** El vapor español VIFREDO saldrá de este puerto el 5 de junio, á las diez de la mañana, para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admite cargo para dichos puntos y Sevilla. Se despacha en la calle Ancha, n. 9, bajos.

** **La Beneficosa.**—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10—2.º

** Se recomienda el anuncio LA CONSTRUTORA CATALANA.

Se han recibido los polvos alcanforados ingleses para los dientes. Ancha, 53, perfu.º

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n. 3

** Se recomienda el anuncio *Subasta de la hacienda conocida por de Pedralbes*.

** Véase el anuncio del ingeniero mecánico Amand Pigeon, de Paris, constructor de máquinas, y representante de las principales fábricas de Francia, Bélgica é Inglaterra. Fonda de Oriente, núm. 32.

** BARBIER BERGERON, DENTISTA, ha trasladado su habitacion, plaza del Teatro n. 6, frente al Correo.—Recibe desde las nueve hasta las cuatro de la tarde.

** Se llama la atencion sobre el anuncio LA PENINSULAR, Compañía general de seguros sobre la vida.

** GALERIAS Y PORTIERS de todas clases y precios; y DORADOS QUE PUEDEN LAVARSE, para marcos y habitaciones, con NOTABLE REBAJA, en los precios de los últimos. Tresbordones á 3/4 de real, y bordones de 3 y 4 cuartos el palmo. Calle de Baños nuevos, núm. 14.

** Se recomienda el anuncio del médico oculista Dr. Ginés Soler y Ganga.

** CAJA AUSILIAR DEL COMERCIO.—Bajada de Viladecols, núm. 2, entresuelo.—Descuentos, préstamos, giros, cuentas corrientes y cobros y pagos.

EL P. LACORDAIRE.

V.

Llegado al apogeo de sus triunfos oratorios y de su inmensa popularidad, el P. Lacordaire probó una vez mas el tesoro de virtudes que se encerraba en su alma poseida de una fé robusta, inquebrantable. En 1836, despues de predicar la segunda cuaresma, á pesar de las amistosas instancias del arzobispo de Paris, renuncia al púlpito y parte para Roma.

¿A qué va á Roma? ¿A recibir plácemes por sus legítimos triunfos alcanzados en Paris, que resuenan ya por todos los ámbitos de Europa? ¿A buscar los premios que la Iglesia reserva para sus hijos mas distinguidos? ¿Va, siquiera, obedeciendo á su amor propio dignamente halagado, á buscar un púlpito que por lo elevado le ponga mas en evidencia ante el orbe cristiano? Nada de esto; lleva un fin mas modesto, quiere sujetarse á una prueba que pocos, hasta entre los mas virtuosos, hubieran resistido: huye del renombre y del aplauso de la gloria, busca la oscuridad y el silencio. Despues de haber mojado sus labios en la deliciosa copa del aplauso público, despues de haber escitado en su pecho esa sed laudable é insaciable del merecido renombre, aparta de sí aquel sabroso néctar

sin dolor, sin arrepentimiento, y se condena durante cuatro años á un absoluto y voluntario silencio. ¡Vengan aquí los fuertes, vengan aquí los exigentes, vengan aquí los que, tal vez sin saberlo, creyendo mojar la pluma en la tinta de la justicia la mojaron en la hiel de la envidia, los que rebuscaban palabras y frases aisladas de sus improvisaciones para levantarle falsos testimonios, y digan, con la mano en el corazón, si son capaces de tamaño sacrificio! Y digan al propio tiempo si para un gran talento, amante de la gloria, este sacrificio no es una prueba irrefutable, concluyente, de que en aquel hombre predestinado todo cedía al imperio de la fe.

Pero ¿desertaba quizás su puesto en las filas de los defensores de la Iglesia? ¿Creía haber pagado ya el tributo debido y aspiraba al regalo del descanso? «Vuelvo á Roma—decía—con el propósito principal de hacerme dominicano, y con el propósito secundario de restablecer la orden en Francia, cuando á Dios le plazca. Creo que este acto es el desenlace de mi vida, el resultado de cuanto Dios hizo anteriormente por mí, el secreto de sus gracias, de mis sufrimientos y de mis ensayos. Soy como un hombre que adquirió crédito y puede aplicarlo á algo útil y generoso. Sin lo pasado, nada podría: continuando solamente lo pasado, mi vida no daría resultados proporcionados á las gracias que Dios me tiene dispensadas. Ruega á Dios por mí á fin de que me dispense la fuerza que necesito y me allane las dificultades.»

Es posible que alguno de esos que se juzgaban superiores á él porque nombraban mas veces á Jesucristo en sus sermones, si alguna vez se atrevieron á subir al púlpito, hubiese empleado aquel crédito que Lacordaire ponía á los pies de Jesucristo, en obtener del ministro un obispado, una canongía ó, en último apuro, una condecoración.

¿Fue un simple capricho lo que le indujo á entrar en la orden de PP. Predicadores? «Me parecía—dice el mismo—que desde la destrucción de las órdenes religiosas la Iglesia habia perdido la mitad de sus fuerzas.... Me persuadi, al pasearme por Roma y al rogar á Dios en las basílicas, que el mayor servicio que podía prestar á la cristiandad en los tiempos presentes era el hacer algo para la resurrección de las órdenes religiosas. Pero esta persuasión, que tenia para mí la evidencia del Evangelio, me dejaba indeciso y amilanado cuando consideraba cuán poco era yo para tan grande obra.»

Después de cerca de cinco años de retiro en el claustro de un convento de Roma, el P. Lacordaire volvió á Francia para realizar la segunda parte de su propósito, que era restablecer las órdenes religiosas proscritas desde 1790. El que en 1831, cuando ningún sacerdote se atrevía á salir á la calle, tuvo valor para proclamar su calidad de ministro de la Iglesia ante el jurado; en 1841 se presentó, en Francia, con el traje odiado de sacerdote regular. La primera vez que subió al púlpito con el hábito blanco de dominicano fué en la iglesia de Burdeos. Luego presentóse con el mismo traje en Nuestra Señora de Paris, donde predicó en presencia de seis mil personas el magnífico sermón sobre la *Vocación de la nación francesa*.

Su auditorio le escuchó en silencio y respetuosamente; pero los sedicentes liberales se alarmaron, invocaron la sombra de Voltaire, y lograron que el gobierno tomara cartas en el asunto. Al pedirle esplicaciones el ministro de Cultos por lo que se llamaba in-calificable osadía, contestóle, con tanta moderación como energía, en estos términos: «Mis ideas y afecciones en el orden temporal y espiritual son estas: estabilidad del gobierno, conservación de las libertades que la esperiencia probó ser necesarias á la Francia, propagación del Evangelio, del cual la Iglesia es el único é infalible depositario. Ageo al espíritu de partido, procuré siempre, para honrar mi fé, conservarla siempre en las regiones de la justicia y de la benevolencia. La opinion me recompensó levantándose mas alto que mis merecimientos, y si el gobierno no me ha conocido tal cual soy, débolo quizás á otro mérito, al de no haber buscado nunca sus favores. Hoy que no puedo aspirar á nada, tengo adquirida la libertad de decirlo, y la aprovecho solamente para tranquilizar á V. E. con respecto á mis sentimientos y propósitos.»

Durante los tres años que siguieron á esta toma de posesion de la libertad monástica, pasólos en Francia y en Italia, fundando en este último país el noviciado francés. En Bosco (Piamonte) estableció, bajo la protección de Carlos Alberto, la primera de las siete casas de su orden.

La semilla sembrada con tanto valor y cultivada con tanta perseverancia por el P. Lacordaire empezó á dar sus frutos en 1843, cuando se presentaron en las Cámaras las cuestiones de libertad de enseñanza y de asociación. Convencidos prácticamente los prelados franceses y los escritores católicos de que la Iglesia lo que necesitaba era la libertad del derecho comun y no la del privilegio, todos sin distincion se agruparon al rededor de la bandera levantada doce años antes por Lacordaire. Por desgracia algunos

de sus mas ardientes partidarios de 1843 desertaron de esta bandera en 1851: los resultados de esta desercion hoy los lamentan aquellos y los sufrimos todos. No agobiarian hoy á la Iglesia las tribulaciones que escandalizan á todos los hombres honrados sin la loca ceguera de los católicos que abandonaron las filas de la libertad para convertirse en instrumentos de la tiranía, que mas tarde les habia de convertir en victimas. Sabemos que hoy se arrepientan de su error, que deploran la enconada guerra que hicieron á los católicos fieles á la libertad; pero, ¿de qué sirven esos tardios arrepentimientos? Nos garantizan siquiera de que mañana no se arrimarán al primer déspota que sepa halagarlos ó engañarlos?

Estas discusiones exaltaron los animos hasta el punto de que el hábito de dominicano provocaba amenazas; que preludivan protestas mas graves. Monseñor Afre, arzobispo de Paris, con ese valor sereno que glorificó su muerte, no quiso dejarse intimidar por aquellas manifestaciones ni ceder á las instancias del poder é invitó al P. Lacordaire á que empezara de nuevo las conferencias de Nuestra Señora.

Seguro va de la aprobacion del prelado, que era lo unico que le importaba, el P. Lacordaire subió á aquel famoso púlpito, pedestal de sus triunfos, y durante ocho años predicó en él la palabra de Dios á un auditorio numeroso, ilustrado y benévolo.

En abril de 1851 no se preveía aun el golpe de Estado; pero Lacordaire, con la intuicion del genio, presintió que se iba á cerrar para él aquella cátedra y pronunció un sermón de despedida. La última vez que predicó en Paris fué el 10 de febrero de 1853, en aquella misma iglesia de San Roque, donde habueco su primera predicacion veinte años antes. El tema de su sermón fueron las palabras de David moribundo á su hijo Salomon: *Esto vir.*

Aunque el *Monitor* elogió este discurso, parece que sus palabras fueron consideradas como un manifiesto hostil al nuevo poder. Esta vez tambien Dios le abria los arcanos de lo porvenir y le permitia que en la historia de lo pasado presintiera los acontecimientos futuros.

«La Iglesia de Francia—decía—abandonó sus bienes voluntariamente cuando se los pidieron: tomó el camino del destierro cuando se quiso, ofreció su cabeza al verdugo cuando se le exigió, y de esta manera, en pocos días, salvó la fé en vuestros padres y en su posteridad que sois vosotros mismos. Los desgraciados que combatieron el cristianismo, creyendo no encontrar mas que un rebaño de esclavos, encontraron de nuevo las catacumbas y sucumbieron en ellas ante esa generosidad, esa fuerza de paciencia que le plugo á Dios concedernos. La Santa Sede habia perdido mas que todos, porque siendo la cabeza á ella iban á parar todas las alrencias, como en la cabeza brillan todas las diademas. Dios escogió á un hombre á quien vistió de un gran poder, á un hombre llamado grande, pero que no lo era bastante para no abusar de su poder; le puso en lucha con ese anciano del Vaticano durante cierto número de años, y en el colmo de sus triunfos; y el anciano quedó vencedor. Cuando el anciano volvió á su capital, despues de esa gran lucha, Roma se levantó de en medio de su soledad y apareció ante la tierra asombrada con toda la majestad de su Papa restablecido.

«Y España, que conquistó las dos Indias y llevó tan léjos el estandarte de la fé, desde Felipe II, la cristiandad de España, herida de muerte por el despotismo de ese monarca célebre, no pudo levantarse de nuevo; estaba tendida en el suelo como un árbol que no puede producir una vegetacion jóven y fuerte, pero al cual dan sombra aun su antigua gloria y su poderosa frondosidad. Plugo al hombre de quien estaba hablando hace un momento el atribuirsele en virtud de lo que todos los conquistadores llaman el derecho de conquista. Cuando se le decía: ¡Cuidado con tocar á esa masa de pueblos!, contestaba: «Es una nacion formada por frailes, y todas las naciones que vivieron bajo la influencia de los frailes son cobardes!» Y al pié de los Pirineos encontró á esos cristianos formados por los frailes, y sus guerreros que, desde las Pirámides al mar Báltico, no encontraron mas que niños, esos guerreros confesaban, en un lenguaje á la vez militar y enérgico, que los españoles eran mas que hombres, que aquella guerra era una guerra de gigantes. A España le cupo el honor insigne de ser la primera causa de la ruina de ese hombre y la libertadora del mundo».—Y expresó el presentimiento de su forzoso silencio en estas frases: «No se necesita un ejército para cortarme la palabra, basta con un solo soldado; pero Dios me dió para defender mi palabra y la verdad que está en ella, algo que puede resistir á todos los imperios del mundo.»

Desde aquel día le fué imposible predicar en Paris.

Las circunstancias le prepararon aquel momento tan deseado de dedicarse en el retiro á la enseñanza esclusiva de la juventud por él tan querida, por él tan constante y entre-

ñablemente amada con ese cariño paternal que nos recomienda el Divino Maestro. Solo unas conferencias predicadas en Tolosa, las últimas y mas elocuentes, le distrajerón de sus tareas de director del colegio de Sorèze, donde compartía su tiempo que le dejaba libre aquel cargo entre los ejercicios de piedad y la composicion de una obra importante sobre el culto de Jesucristo. En aquel retiro fueron á buscarlo los honores de la Academia, que ciñó con sus laureles la frente de un moribundo.

Su laboriosa y combatida existencia, los rudos y multiplicados golpes asestados contra aquel corazon sensible por la ingratitud y ceguera de los hombres, su ascetismo y penitencias excesivas, agotaron las fuerzas de aquel cuerpo, débil envoltura de un alma vigorosa é inquebrantable. Su muerte fué la del justo, y su espíritu voló á los piés del trono del Señor coronado por la triple bendicion del representante de Dios en la tierra.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

REVISTA DE MADRID.

He llegado á sospechar que la numeracion aplicada á los años ha experimentado una gran perturbacion.

Es decir, que por lo que yo observo se llega en estos tiempos á tener veinte años mucho antes que á tener diez y seis.

O de otra manera: á penas hay niños.

Parece que la inocencia no quiere detenerse mucho tiempo sobre la tierra y nos vuelve la espalda antes de que hayamos podido sustituirla con la razon.

Es curioso ver como empezamos á ser hombres antes de haber dejado de ser niños.

Hay flores tan fugitivas que mueren casi al mismo tiempo que nacen, como si la pena de haber nacido les causara la muerte.

Madrid es una especie de paraíso donde la inocencia se pierde muy pronto.

No hay nada mas triste que esos hombres de diez años y esas mujeres de ocho que tan frecuentemente se encuentran en Madrid.

La civilizacion no ha querido sujetar sus pasos precipitados al compásado movimiento de la naturaleza.

La civilizacion no podia permitir que la inocencia ejerciera el monopolio de la infancia y, fecundando la tierra con el prodigioso *guano* que ella misma elabora en sus entrañas, ha producido esa mezcla monstruosa de niño y de hombre que forma la generacion que nos empuja.

Madrid es el pueblo mas alegre del mundo; solo hay aqui una cosa triste que son los niños.

Se les ve con esa pena con que miramos los frutos que se pudren antes de haberse sazonado.

Verdes aun y podridos ya.

¡Cuánta malicia en esos ojos de ocho años, en los que brilla todavia un relámpago de inocencia!

¡Qué palabras en esos lábios sonrosados aun por la aurora de la vida.

¡Qué ideas en esas pequeñas cabezas, tan ligeras y tan graciosas que parecen hechas para llevar coronas de flores!

¡Cómo hablan estos hombres de diez años! ¡Cómo miran estas mujeres que á penas han cumplido ocho!

Me parecen pequeñas y graciosas vasijas de barro bruñido en las que la civilizacion va depositando gota á gota el veneno que destila.

Hé aqui como se empalman las dos generaciones que tenemos á la vista.

Los viejos pervierten á las niñas.

Las viejas á los niños.

La generacion que se va se detiene para recibir en sus brazos á la generacion que se adelanta.

Así se incuba lo viejo en lo nuevo.

Así el niño recibe el germen de la decrepitud.

Morir sin dejarles nada á nuestros herederos, seria una repugnante avaricia.

Les dejamos en nuestro testamento un Madrid, modelo de civilizacion.

Los niños son una especie de espejos que reflejan todo lo que ven.

Y como los ojos de los niños son unos instrumentos nuevos, que no están gastados por el uso, todo lo ven.

En Madrid se vive como si no hubiera niños.

Nada se oculta á la mirada curiosa de estos sères, de estos puñados de tierra tan llenos de vida y tan dispuestos á fecundar el gèrmen que en ellos se deposite.

Ni los libros que corrompen el corazon y las ideas.

Ni las estampas que semejantes á un corrosivo borran el pudor del alma.

Madrid lleno de atractivos para despertar el incentivo de los vicios y de las pasiones de los viejos, no le oculta nada á los niños.

Esta civilizaci3n que es la muerte de la poesía, de las artes, de los sentimientos, es también la viruela de la inocencia.

Niños os encontrareis en las casas de juego.

Niñas en las casas de prostituci3n.

Pequeños hombres y pequeñas mujeres que los vicios recogen porque la sociedad los tiene abandonados.

Hay una estadística que no se ha hecho.

Sería una vergüenza, un dolor y un asombro presentar en la desnudez de unos cuantos números la cantidad de niños que todos los años, que todos los días entran en las cárceles, en los lupanares y en los garitos.

Escuelas públicas donde se enseña la práctica del vicio, cuya teoría se enseña en otras públicas también.

Decidle á una madre en cuyo seno duerme dulcemente el hijo de sus entrañas que se han presentado algunos casos de viruelas, de crup ó de cualquiera de esas otras enfermedades que son el verdugo de los niños.

Al momento la vereis rodear al hijo de su alma de todas las precauciones, de todos los cuidados que puedan impedir el contagio.

No lo apartará ni un momento de sus brazos, como si quisiera formar con ellos al redor del niño un cord3n sanitario.

No le dejará respirar mas que su propio aliento, que ella pondrá con sus labios en la boca de su hijo despues de haberlo purificado en su corazon con el perfume de su cariño.

Esta madre no descansa, no duerme, no vive.

El crup, las viruelas,..... ¡qué terribles enfermedades!

El niño tiene diez años.

La naturaleza lo ha hecho hermoso y los cuidados de su madre lo han hecho sano y robusto.

Decidle á su padre que en la misma calle donde él vive se han presentado dos casos de dos terribles enfermedades.

Una casa de juego y una casa de prostituci3n.

De diez padres á quienes se les participe esta noticia, siete se encogen de hombros, dos se admiran de la corrupci3n de las costumbres y uno se acuerda que tiene un hijo de diez años.

¿Será mas terrible la muerte del cuerpo que la muerte del alma?

¿Por qué examinamos tanto la salud de la nodriza que ha de amamantar á nuestros hijos, y á penas averiguamos quién es, qué piensa, que sabe el hombre que ha de amamantar su entendimiento?

¿Por qué tanto cuidado para que el niño no lleve á sus labios un alimento demasiado fuerte para la delicadeza de su est3mago, y tanto abandono para dejarle llenar su entendimiento con los brebages de tanto libro impio?

Los reservamos de la humedad, del sol, del aire, del calor, del frio.

Cualquiera de estas cosas puede alterar su salud, debilitar su constituci3n, quebrar el frágil vidrio de su vida.

Per3 un libro malo, un maestro corruptor, un amigo pervertido, son cosas que á penas nos llaman la atenci3n.

Estoy seguro de que ninguna madre llevará á su hija á la casa de un enfermo, cuya tos pueda despertar la sospecha de que está tísico.

Pero no dudeis que esa misma madre llevará á esa misma niña al Circo de Price, á todos los teatros, á todos los bailes y á todos los salones.

Esa misma madre, que le prohibirá aspirar un perfume demasiado fuerte para sus nervios, la habrá dejado ya que aspire página á página la atmósfera deletérea que se escapa de la novela de toda la literatura de nuestros tiempos.

Antes que una niña sepa qué palabras son las que mejor sientan en su boca de ángel, sabe perfectamente qué color, qué adorno, qué cinta realza mas la hermosura de su cara de mujer.

Dá una verdadera tristeza ver en Madrid estos hombres de diez años que fuman, que juegan, que blasfeman.

Esas niñas que á penas han cumplido nueve años y ya han adquirido todos los secretos de la coquetería y de la vanidad.

La naturaleza se venga de esta violacion de sus leyes.

Por eso vemos usureros de venticinco años.

Deérpitos que no han cumplido todavía treinta.

La juventud que viene detras de nosotros presenta una terrible precocidad.

Tiene todos los vicios de la vejez y ninguna de las virtudes de la juventud.

¡Qué razonables son todas sus locuras!

¡Con qué formalidad se corrompe!

No podemos negar que es hija de su madre.

Es posible que sea una generacion sabia, pero dudo mucho que sea una generacion buena.—J. S.

Madrid 26 de mayo de 1862.

REVISTA DE PARIS.

Los *Miserables*, de Victor Hugo, esa obra tan pomposamente anunciada, sigue atrayendo á los gabinetes de lectura curiosos que alquilan el tomo por cincuenta céntimos al día.

Hé aqui un libro que hará ganar dinero á muchas personas, y mucho mas del que ha ganado el autor. El editor belga, M. La Croix, pagó por la obra á Victor Hugo 400,000 francos, pero ha recibido ya tan solo por derechos de traduccion 75,000 francos de Inglaterra, 25,000 de Prusia y 30,000 de Alemania, sin contar todos los demás países en donde se están traduciendo los *Miserables*.

Y sin embargo, debo decir en honor de la verdad que la última novela de Victor Hugo no justifica este entusiasmo, especialmente los cuatro tomos que van publicados y que llevan por título *Cossete y Mario*. Se encuentran en ellos tantos episodios y están con tan escaso arte enlazados al conjunto, que podria asegurarse que Victor Hugo ha querido aprovechar algunos desechos literarios que hacia mucho tiempo guardaba en su cartera. Los recursos fáciles predominan además con exceso en esta novela é inducen á pensar que el autor se ha contentado con echar mano de un fondo de anécdotas recogidas y preparadas de antemano.

No negaré que ciertos episodios son interesantes, como el de la batalla de Waterloo; pero repetiré lo que nunca ha dejado de ser verdad desde Horacio:

Non erat hic locus.

Prescindiendo del mayor ó menor mérito de la novela de Victor Hugo, en la actualidad es el tema predilecto de todas las conversaciones, en las cuales cada cual da su fallo precedido de sus correspondientes consideraciones, y como sucede siempre en tales casos, las opiniones son variadas y opuestas, aunque debo añadir que son muy contadas las personas entusiastas por toda la obra.

En general, y esto puede aplicarse á todo lo que sale de la pluma desigual de Victor Hugo, los pareceres están acordes en decir que podrian entresacarse trozos escelentes en los *Miserables*, pero que la accion de la novela no es mas que un remedo de los *Misterios de Paris*, de Eugenio Sue. En los últimos tomos ha gustado bastante el cuadro de aquella sociedad nobiliaria, en la cual habia llegado á ser un comun artículo de fé el odio á lo presente y al águila de Córcéga, y se dice que el autor ha sabido pintar con tanta exactitud este cuadro, porque no ha hecho mas que evocar los recuerdos de su juventud que pasó en aquellos aristocráticos salones. Así pues, todo el mundo reconoce el retrato de Victor Hugo en el joven Mario que se aleja de este círculo tenebroso para vivir, como él dice, á la claridad de las ideas democráticas. ¿No se habia alabado ya con orgullo en un prefacio de sus Odas y Baladas (advíertase sin embargo que era un poeta el que hablaba) de haber tenido valor para renunciar á las ideas de su juventud y á la proteccion que podia esperar de los salones que frecuentaba para defender las ideas de la libertad? No es extraño tampoco que el orador del 48 sintiera la necesidad de escusar al poeta realista que cantó la coronacion de Carlos X.

La idea que domina en la última novela de Victor Hugo es una nueva demostracion del lamentable estravío á que arrastran á ciertos ingenios privilegiados las preocupaciones políticas y sociales, á cuya propaganda se deben principalmente todos los males que aquejan á los pueblos modernos civilizados. Bajo este punto de vista, los *Miserables* constitu-

yen una recopilacion de las teorías subversivas é inmorales de los que tienden á destruir la base de la sociedad y substituyen con paradojas y utopias las verdades en que está basada la familia y la nacion, y que desdeñan los principios mas elementales de la lógica para aceptar como realidades los sueños de un calenturiento. Deificar el vicio, ennoblecir el crimen, escusar las mas deplorables pasiones, alzar la voz contra la justicia para hacer inspirar lástima hácia los desdichados que sufrén las consecuencias de un castigo merecido, todo esto se prestará tal vez muy bien para la poesia; pero la razon y la verdad rechazarán siempre á esos modernos redentores del vicio, que ni una palabra tienen para ensalzar la virtud que no lucha, ni se alza en rebeldia contra las penalidades inherentes á la vida del hombre. Dignos son en efecto de compasion los que salen de un presidio con un sello infamante y las mujeres que tienen la debilidad ó la desgracia de sucumbir á una seducción, pero són mas dignos de elogio los oscuros héroes de mil historias de abnegacion y de paciencia que nada reclaman, que no se quejån, ni hacen alarde de sus modestas virtudes.

No obstante, no ha faltado quien ha dicho que el vicio está ensalzado con tanta exageracion en los *Miserables*, que su lectura no puede producir daño alguno, porque su sublimidad ha cruzado el páso que la separa del ridiculo. Esta obra es pues el indicio de la completa decadencia de Victor Hugo, y nadie pone en duda que no hará olvidar su obra maestra en prosa, literariamente considerada, aquella novela cuyo héroe es una Catedral, y que hizo decir con tanta gracia á la duquesa de Orleans que no había visitado aun los monumentos de Paris: «M. Victor Hugo, aun no he visto vuestra iglesia.»

De Victor Hugo á Ingrés la transición es muy natural; es lo que la filosofia llama una asociacion de ideas por diferencia. No digo esto porque exista una oposicion marcada entre un pintor ó un poeta, sino por la oposicion de su situacion respectiva: M. Victor Hugo está desterrado y se proscribe su obra en ciertas ciudades cuyos prefectos son mas imperialistas que el Emperador, en tanto que M. Ingrés acaba de ser nombrado senador.

Un pintor senador en nuestra época, en la que los artistas dedicados esclusivamente á su arte viven aislados del movimiento político, es un objeto que merece contemplarse y digno de comentarios. Estamos muy lejos del siglo en que los Rubens y los Leonardos de Vinci podian manejar á un tiempo la pluma del diplomático y el pincel del artista, y dudo mucho que M. Ingrés, á pesar de su talento, sepa pronunciar un buen discurso en el Senado. Sin embargo, tendrá muchos compañeros en la noble asamblea, y como ha llegado á una edad provecia y tiene mucho criterio, como lo patentizan sus composiciones, desempeñará el papel de senador tan bien como otro cualquiera. Y por otra parte, además del talento, se ha premiado en él su adhesión á la dinastía. En efecto, M. Ingrés, á pesar de su infidelidad pasajera con el duque de Orleans, ha sido siempre bastante napoleónico, y no se ha interrumpido la cadena de su adhesion desde su retrato del Emperador de 1806 que posee el cuartel de Inválidos, hasta el techo de las Casas Consistoriales en 1835 que representa la apoteosis de Napoleon I con la leyenda de *in nepote redivivus*.

M. Ingrés, aunque combatido y espuesto como todos los jefes de escuela á violentos ataques, con frecuencia injustos, habrá visto coronada magnificamente su carrera, y despues de pintar tantas apoteosis, podrá ahora pintar la suya. Era ya gran oficial de la Legion de honor desde 1835.

Continúa en Paris la afluencia de estrangeros, y las razas mas desconocidas nos envian sus representantes. Si por todas partes se va á Roma, como dice el refran, parece que no hay mas que un camino para ir á la exposicion de Lóndres. A los hijos de Siam y del Japon han seguido los tuaregs, moradores del Africa central, que segun dicen los viajeros, son aventureros terribles con sus ribetes de bandidos en su patria. Estos hijos del desierto, que salen á la calle con el rostro cubierto de máscaras negras como los asesinos de melodrama, tambien van á Lóndres, y segun parece, el gobierno se aprovechará de su presencia para contraer con su nacion relaciones comerciales. Un tratado de comercio les pondrá en contacto con la civilizacion moderna, pero en cambio la Europa civilizada les enseñará á construir cañones rayados.—H.

Paris 27 de mayo.

Noticia de los fallecidos el dia 31 de mayo de 1862.

Casados 1	Viudos »	Solteros 4	Niños 8	Abortos 1
Casadas »	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 5	
	Nacidos:	Varones 7	Hembras 13	

REMITIDO.

TOROS.

Como verán nuestros lectores en la sección de anuncios, la Empresa de la plaza de Toros no perdona medio alguno para presentar ante el público de Barcelona una buena, variada y divertida corrida de toros de muerte.

Se presentarán á la lidia seis picadores, cuatro espadas y una buena cuadrilla de banderilleros, habiendo contratado al efecto al entendido diestro y matador de Madrid, Angel Lopez, «Regatero», y á los reputados picadores Francisco Miguez y Ramon Fernandez.

Dicha Empresa es digna de todo elogio, y creemos que los aficionados sabrán recompensar los desvelos de los señores empresarios, asistiendo á la segunda y última corrida de la primera temporada, que tendrá lugar el domingo, 1.º de junio.—X.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.

Por Real orden de 20 del actual, se ha dispuesto la renovacion del papel del sello 4.º, ó sea de 60 rs. pliego, y que se retire de circulacion el que rige desde primero de año.

En su consecuencia, esta Administracion hace saber que en los estancos de la plaza de la Constitucion, calles de Bellañila, Boters y Espasera de esta capital y en las Administraciones subalternas de la provincia, se procederá al cambio de los pliegos que resulten en poder de particulares, corporaciones y expendedurias, en los dias 6, 7, 8, 9 y 10 de junio próximo, por otros del mismo sello de los nuevamente creados; advirtiendo que el sello 4.º que hoy rige ha de quedar fuera de circulacion el dia 10 y se declarará caducado el que no se presente al cange dentro del plazo señalado.

Serán admisibles al cambio los pliegos que se hallen escritos y que no hayan sido firmados, rubricados ó decretados y no tengan señales de haber estado cosidos, con solo el abono de medio real por cada uno.

Lo que se anuncia en el presente periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Barcelona 28 de mayo de 1862.—José Terry.

Anuncios judiciales.

Por disposicion del señor don Ginés Palau, juez de paz del distrito de San Beltran de esta ciudad y regente el juzgado de primera instancia del mismo, por cesacion del propietario, y en virtud de auto de veinte y siete de los corrientes recaído á la demanda presentada por don Rafael Lafont, en nombre de la Administracion de la provincial Casa de Caridad de esta capital, se emplaza á don Pablo Maymó, para que dentro de nueve dias improrrogables comparezca á contestar aquella contra él propuesta, ó se presente en la escribania del infraescrito, calle de Escudillers, número diez y siete, piso segundo, para que se le pueda hacer dicho emplazamiento; con apercibimiento que de no verificarlo, finido dicho término se procederá á lo que haya lugar en derecho. Dado en Barcelona á veinte y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado del señor juez, Francisco Torné. 15

—Don Nicolás Saenz de la Maleta, condecorado con la cruz de Maria Isabel Luisa, juez letrado del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan, don Carlos, don Francisco, doña Maria Monserrate y doña Teresa Alezan, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de un mes, contadero desde la publicacion de este anuncio, comparezcan por sí ó por medio de procurador debidamente autorizado á usar de su derecho en los autos vertientes en este juzgado y actuacion del infraescrito escribano, instados por don José Banchs contra doña Rosa de Duran y otros sobre pago de pensiones censarias; bajo apercibimiento de sustentarse en rebeldía y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona treinta de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Nicolás S. Maleta.—Por mandado de su señoría, Ramon Cailá escribano. 15

Anuncios oficiales.

Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Segun lo dispuesto por la Direccion general de la Deuda pública en circular de 23 del actual, se hace presente á los tenedores de cupones de la espresada renta así como tambien los que posean carpetas provisionales de obligaciones del Estado por ferro-carriles, podrán presentar dichos documentos en la Tesorería de mi cargo con las correspondientes facturas para su admision en los quince dias inmediatos anteriores al de sus vencimientos dando principio á aquella el 15 y terminando el 31 ambos inclusivos del próximo mes de junio, de once á dos de la tarde; en la inteligencia de que no se admitirá cupon alguno que no venga acompañado de los respectivos titulos ó acciones á que correspondan y de que hubiesen sido cortados segun lo prevenido en Real orden de 20 de junio de 1861, ni se admitirán en modo alguno finalizado que sea dicho plazo, debiendo en este caso realizar su cobro precisamente en las oficinas centrales con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 24 de noviembre de 1859. Barcelona 31 de mayo de 1862.—Tomás Suarez de Puga. 1

—Real Monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor Administrador avisa á los sujetos que empeñaron alhajas ó ropa en dicho Monte, ó renovaron sus papeletas en los tres meses de agosto, setiembre y octubre del año último, acudan cuanto antes á redimir las; pues de lo contrario se venderán en almoneda pública con arreglo á las constituciones del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 31 de mayo de 1862.—Ignacio de Castells. 1

—Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Esta Administración ha dispuesto que los agentes investigadores de la contribución industrial de la capital, que á continuación se expresan, desempeñen su cometido en el distrito que á cada uno se le ha señalado de los seis en que se ha dividido la población para dicho objeto, cuyo señalamiento es del modo siguiente:—Distrito 1.º D. Manuel Daza.—Distrito 2.º D. Fernando Gomez Acamé.—Distrito 3.º D. Blas Espinosa.—Distrito 4.º D. José Gil.—Distrito 5.º D. Félix Garcia Bonilla.—Distrito 6.º D. Manuel Pintado Valdes.—La Administración ha creído conveniente hacerlo público por medio de este periódico para conocimiento de todos y demás efectos consiguientes. Barcelona 31 de mayo de 1862.—José Terry. 7
—Gobierno de la provincia de Barcelona.—Sección de Hacienda.—Don Eduardo Dominguez y Girónella, doña Vicenta Casado, don Manuel Casajemas, como apoderado de don Miguel Sebastián, don Manuel A. Suarez y don José Roig y Cuchillo se servirán presentarse en la Secretaría de este gobierno, á recoger unos documentos que les interesan respectivamente. Barcelona 30 de mayo de 1862.—Ignacio Llasera y Esteve. 5

HORAS EN QUE SALEN LOS TRENES DE LOS FERRO-CARRILES

EN EL MES DE JUNIO DE 1862.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA Á MATARÓ Y GERONA.

Trenes ascendentes.

	Mañana.						Tarde.					
	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.	hs.	ms.
Trayecto de Barcelona á Gerona (generales).	6						12	30				
Idem de Barcelona al Empalme (parcial).											5	
Idem de Barcelona á Arenys (parciales).			8		10	30			3			
Tren de mercancías.—De Barcelona al Empalme									2	30		

Trenes descendentes.

Trayecto de Gerona á Barcelona (generales).												4
Idem del Empalme á Barcelona (parciales).	7				11	15						
Idem de Arenys á Barcelona (idem).	6				10	30						3
Idem de Badalona á Barcelona (parcial).	5	15										
Tren de mercancías.—De Barcelona al Empalme	6	23										

FERRO-CARRIL DE BARCELONA Á GRANOLLERS Y GERONA.

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Gerona (general).												5	15
Idem de Barcelona al Empalme (parciales).	6	15					12	30					
Idem de Barcelona á Granollers (parcial).			10										
Tren de mercancías.—De Barcelona á Gerona.							2						

Trenes descendentes.

Trayecto de Gerona á Barcelona (generales).	6				11	15							
Idem de Barcelona al Empalme (parciales).					12								5
Idem de Granollers á Barcelona (parcial).							12	30					22
Tren de mercancías.—De Gerona á Barcelona.	5												

FERRO-CARRIL DE TARRAGONA Á MARTORELL Y BARCELONA.

Trenes de Barcelona á Martorell y vice-versa.	5	30	8	10	12	30	3	6	30
-----------------------------------------------	---	----	---	----	----	----	---	---	----

FERRO-CARRIL DE ZARAGOZA Á BARCELONA.

Trenes ascendentes.

Trayecto de Barcelona á Zaragoza (general).	4	30							
Idem de Barcelona á Lérida (parcial).						1	27		
Idem de Barcelona á Manresa (idem).			9	40					5
Idem de Lérida á Zaragoza (idem).	6								
Trenes de mercancías.—De Barcelona á Zaragoza.	5								
Id. id.—De Barcelona á Zaragoza.	7	20							
Id. id.—De Barcelona á Manresa (facultativo).			10	10					
Id. id.—De Manresa á Lérida (idem).	5								

Trenes descendentes.

Trayecto de Zaragoza á Barcelona (general).	5								
Idem de Lérida á Barcelona (parcial).	6	18							
Idem de Manresa á Barcelona (parciales).	6	3							4
Idem de Zaragoza á Lérida (idem).						2			
Trenes de mercancías.—De Zaragoza á Barcelona.	5	25							
Id. id.—De Zaragoza á Barcelona.	8	10							
Id. id.—De Manresa á Barcelona (facultativo).								3	55
Id. id.—De Lérida á Manresa (idem).					11	23			

—Tesorería de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—El día 3 junio próximo, se abrirá el pago de la mensualidad de mayo á las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería de provincia en la forma siguiente:

Día 3.—Retirados de guerra y marina, jefes y oficiales.

Día 4.—Clases de tropa y cruces.

Día 5.—Monte-pios militar y civil, pensiones remuneratorias y de regulares, cesantes y jubilados.

Horas de pago: de 10 á 12 de la mañana.—Los que no se presenten á cobrar en los días y horas señaladas á sus respectivas clases, podrán verificarlo en los días 6, 7, 10 y 11 en que se cierra el pago de una á dos de la tarde.—Las retenciones serán satisfechas del día 16 al 20 ambos inclusivos. Barcelona 31 de mayo de 1862.—Tomas Suarez de Puga.

—Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Conforme á lo que dispone el art. 9.º del Reglamento interior de esta Caja, no habrá despacho el jueves 5 ni el domingo 8 del próximo junio, quedando habilitado el sábado anterior día 7 de dos á tres de la tarde, para verificar reintegros á los imponentes que necesiten una parte ó el todo de sus fondos. Barcelona 31 de mayo de 1862.

—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, J. Illas.
—Sociedad de los Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Han sido expedidos por esta Sociedad á los señores D. Fernando Puig y D. Antonio Giberga los duplicados de los títulos que poseían, y abajo se espresan, á consecuencia de haberles sido sustraídos los primitivos. Lo cual se publica para los efectos oportunos. Barcelona 31 de mayo de 1862.—José Víctor Brugada, vocal secretario.

		Acciones de D. Fernando Puig.	
10	títulos números	1,374 á 1,378	y 650 á 654 de una accion cada uno.
2	id.	308 y 691	» de cinco acciones uno.
		Acciones de D. Antonio Giberga.	
5	títulos números	1,925 á 1,929	de una accion cada uno.
3	id.	692, 693 y 857	de cinco acciones uno.
1	id.	534	» de diez acciones uno.

—Sociedad especial minera El Veterano.—La Junta de gobierno de la misma ha resuelto hacer efectivo el dividendo pasivo de diez duros por accion, para cuya imposicion la autorizó la general ordinaria de accionistas de 22 de setiembre próximo pasado, y cuyo motivo se señala á los señores accionistas de pago el plazo desde el 1.º al 30 inclusive del próximo junio, para que se sirvan pasar á satisfacerlo en metálico en la oficina de la Sociedad, calle del Pino, n.º 6, piso 1.º, de diez á doce de todos los días no festivos. Barcelona 30 de mayo de 1862.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Miralles.

Parte religiosa.

Continúa en la iglesia de San Francisco de Paula el devoto trecenario de San Francisco. A la siete se cantará la misa matutinal; á las diez la mayor con música, y sermón que sobre «del amor del próximo» predicará el Rdo. don Manuel Astort, Pbro. Por la tarde á las siete, se cantará el Santo Rosario, el Trecenario y se concluirá con los gozos del Santo.

En la iglesia del Espíritu Santo concluye hoy el mes de Maria. Por la mañana á las siete y media, habrá Comunión general, y por la tarde después del rezo del Santo Rosario, se cantará el trisagio de Ntra. Sra., los ejercicios propios del día, ofrecimiento de corazones á Maria, dando fin con la Salve, gozos y despedida; concluyendo con el besamanos.

La A. y R. Congregacion del Santo Cristo de la Agonia fundada en la iglesia de Agonizantes, á las siete de esta tarde hará sus devotos ejercicios de instituto, patente el Señor, concluyéndose con la reserva.

Hoy, á las doce, en la iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda, durante la misa, se hará la consagracion de nuestro corazón á la Reina de Cielos y tierra, Maria Santisima, concluida la misa predicará el Rdo. D. José Plá, Pbro.; después del sermón habrá besamanos. Por la tarde no habrá funcion, como se habia anunciado, por el motivo de hacerse la procesion de la Corte.

Continúa hoy en la capilla de los Dolores del Buensuceso, la devota funcion de los domingos, de San Luis Gonzaga, especial protector de la juventud. A las once y media se espondrá á Su Divina Majestad y se dirán las dos misas de costumbre, con los ejercicios propios del día.

Hoy, primero de junio, en la parroquial iglesia del Pino se dará fin á las devotas y solemnes funciones con que se ha honrado á la Virgen Santisima durante el mes de mayo. A las siete de la tarde se empezará con el rezo del Santo Rosario, seguirá la meditacion con los ejercicios acostumbrados, y la consagracion á la Santisima Virgen, luego el Rdo. D. Ramon María Camps, Pbro., hará una plática moral; finalizándose con el besamanos, durante el cual se cantarán unas letrillas dedicadas á Maria.



Doña Teresa Rafuls de Prats, falleció el día 26 de mayo último. (E. P. D.) Sus hijos, hijo político y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que no hayan recibido escuela, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Ana, el miércoles, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

DOÑA MARIA DEL ROSARIO SANS Y CABOT,

falleció el día 26 del corriente. (E. P. D.)



Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado escuela, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el lunes 2 de junio, á las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

LA CENTRALIZACION.

Nunca como ahora ha fijado la atención de los políticos y de los publicistas de Europa la Centralización administrativa, cuestión de suma trascendencia para lo porvenir de las naciones. Creyendo prestar un servicio á nuestro país presentando á la consideración del público lo que puede ilustrar su juicio, hemos reunido en un solo volumen dos de las obras mas importantes nacidas de este solemne debate. «La libertad y la Centralización», de C. Dellfus, considera el asunto bajo el punto de vista filosófico, y por lo tanto con relacion á la organización política y á las condiciones étnicas de dos pueblos; «De la Centralización y sus consecuencias», de Mr. Odillon Barrot, es como la historia crítica de este sistema político-administrativo.

Esta obra se vende á 12 rs. vn. el ejemplar en la Administración del DIARIO DE BARCELONA, calle de la Librería, n. 22.—Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.—Tarragona, D. Andrés Granell.—Reus, D. Pedro Molner y compañía.—Lérida, D. José Sol.—Figueras, D. Gregorio Matas de Bodallés.

Los recibos de suscripción del DIARIO DE BARCELONA se admitirán en pago del 80 por 100 del valor de esta obra.

LA BIENHECHORA CATALANA.

UNICA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA CREADA EN CATALUÑA.

Hay imposibilidad absoluta de que los capitales impuestos puedan perderse en ningún caso. La BIENHECHORA ti ene una concesión especial del Gobierno que los garantiza. Es por lo tanto la mejor colocación que puede darse á los capitales y ahorros.

Admite imposiciones únicas ó anuales desde cien reales, que pueden hacerse á *pérdida de capital é intereses, á salvamento de capital, ó á salvamento de capital é intereses*, según se quiera lucrar mas ó menos.

Una imposición única de doscientos reales hecha á pérdida de capital é intereses y en cabeza de un niño menor de un año, puede dar á los veinte los 8000 reales que se necesitan para redimir el servicio militar, y una imposición anual de doscientos reales, producto de un ahorro diario de menos de cinco cuartos, puede en veinte años formar un capital de mas 46,000 rs.

La BIENHECHORA CATALANA es la única sociedad que cobra los derechos de administración por quinquenios.

DIRECCION GENERAL,

Rambla de Santa Mónica, n. 7, cuarto principal.

OFERTAS DE DINERO.

Desde 20,000 reales para arriba se harán préstamos de cualquiera importancia contra hipoteca, letras de cambio, pólizas de seguros, títulos, derecho de sucesión, ó cualquiera otra seguridad personal ó real, con las mas ventajosas condiciones. Las explicaciones, bien claras y en carta franca, y escritas en francés, inglés ó alemán, se dirigirán á G. et B. Grandge Road-London, S. E.

12

Secreto.

Pronto.

Seguro.

GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS.

Benigna.

Calmante

Preservativa

INYECCION CABY.

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan á los enfermos. Remedio eficazísimo para completar la curación de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas mas rebeldes. Botica de don Juan Tremeola, calle de Robador.

1

LA CONSTRUCTORA CATALANA.

Sociedad en comandita de Antonio Ribas y C.^ª

Constituida legalmente en Barcelona en 5 de abril de 1861.

Dirección y oficinas centrales en Barcelona, calle de Templarios, n.º 6, 8 y 10, cuarto principal.
Horas de despacho. De las nueve de la mañana á las dos de la tarde en los días no festivos, y de nueve á doce en los días festivos.

Las casas que la Sociedad construye forman una limpia y segura hipoteca para las imposiciones. Las casas se venden, ó bien al contado, ó bien amortizando el precio en diez y siete años, ó en menos, á voluntad del adquirente. Se admiten en pago los recibos de imposición que estén en nombre del interesado.

SISTEMA DE IMPOSICIONES.

La Sociedad admite imposiciones bajo tres conceptos:

1.ª série. Imposiciones reembolsables á voluntad del imponente, á los quince días de haber dado el aviso. Perciben el 4, 5, 6 y 7 por 100 de interés, según el tiempo que permanecen en la caja.

2.ª série. Imposiciones reembolsables al terminar el año sin necesidad de previo aviso. Perciben el 8 por 100 de interés.

3.ª série. Imposiciones reembolsables á los dos años. Cobran por trimestres el interés fijo del 6 por 100 anual, y además tienen una participación proporcional á prorrateo en el 50 por 100 de los beneficios líquidos al hacer el balance social de fin de año.

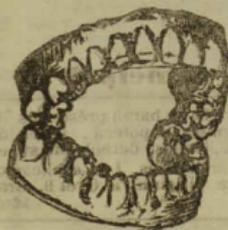
La Sociedad admite también en vez de metálico y bajo concepto de imposiciones, acciones, obligaciones y toda clase de valores mobiliarios autorizados y reconocidos por todo el valor que tengan según la cotización de la plaza de Barcelona en la propia fecha.

GRAN COMODIDAD.

En la villa de Bañolas se ha reedificado una casa en la calle de la Canal, núm. 17, muy cerca de la plaza de la Constitución al objeto de servir á los señores forasteros que pasan la temporada de verano á tomar las aguas de la puda en la misma. Dicha casa es una de las mas placenteras que hasta hoy se han dedicado á esta clase de servicio. A mas de disfrutar de magnificas vistas, tanto en la parte del Norte como en la parte del Mediodía, pasa por ella una acueducto de agua muy limpia.

Los señores que gusten favorecer á su dueño, podrán dirigirse á Pedro Abril y Molinet, que vive en la misma casa.

PAN DE CASTILLA. En la acreditada panadería de Alcalá continúa elaborándose el rico pan al estilo de varias provincias de España, así como los delicados panecillos de mantequilla para el chocolate, y el pan blando para los delicados de la dentadura. Calle del Conde del Asalto, núm. 30. Se lleva á domicilio.



SERRA,
CIRUJANO DENTISTA,
CALLE DE FERNANDO VII, N.º 6, PISO PRIMERO.
DENTADURAS MONOPLASTICAS,

imitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas sin lastimar ni incomodar de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfección del trabajo.—Se reciben todos los días desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

DENTADURAS HECHAS Y REMITIDAS EN 24 HORAS.

Se permite visitar el establecimiento.

VENÉREO.

Su curación sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche.

EMPRESA DE TRANSPORTES.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE ALICANTE A MADRID Y DEMÁS LÍNEAS PARA EL INTERIOR.

De Barcelona á domicilio en Madrid.

Tejidos.—Del país en cajas ó fardos á 6 rs. 45 cs. arroba castellana.
Curtidos.—De id. id. id. á 5 rs. 20 cs. id.
Drogas.—Llegando á una tonelada á 4 rs. 75 cs. arroba, y no llegando á 6 rs. 78 cs.
 Demás artículos y encargos á precios convencionales.
Tejidos.—De domicilio en Barcelona al muelle de
 de Málaga á rs. 3'50 arroba catalana.
 de Cádiz á rs. 4'— » »
 de Sevilla á rs. 5'50 » »

También se admiten para todas las estaciones de los ferro-carriles y demás puntos del interior, como Almagro, Manzanares, Avila, Salamanca, Valladolid, Jaen, Córdoba, etc. etc.

LAS SALIDAS DE BARCELONA SON TODOS LOS MIÉRCOLES.

Harinas de Castilla la Vieja.

Precios de transporte comprendiendo todos los gastos, incluso el seguro marítimo:

De Medina del Campo al muelle de Barcelona	rs. 4'78	arroba castellana.
De Valladolid.	id.	id.
De Palencia.	id.	id.
De Fromista.	id.	id.
De Estépar.	id.	id.

Estacion de Madrid (Atocha) al muelle de Barcelona.

Harinas.	rs. 3'30	cs. arroba castellana.	} Con 25 cs. mas para las harinas y 30 cs. por arroba castellana para los demás artículos cuando se quieran á domicilio en Barcelona.
Trigo y rubia.	rs. 3'90	cs. id.	
Lanas.	rs. 4'30	cs. id.	
Pieles.	rs. 5'20	cs. id.	

Lanas para Marsella á 4 rs. 45 cs. arroba castellana desde Madrid.

Plomos de Alicante á Marsella 55 rs.

Para mas condiciones é informes puede acudirse en

Barcelona á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Alicante » » A. Lopez y compañía.

Madrid » » Julian Moreno, calle de Alcalá, n. 30.

Málaga » » D. Luis Duarte.

Cádiz « » Abarzuza hermanos.

Sevilla » » A. Alcon y compañía.

INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS Y MODISTAS

En la acreditada fábrica, única en España, de corsés y fajas sin costuras, que con privilegio esclusivo de S. M. y premiadas en varias exposiciones, tienen establecida los señores Roussiére é Isart en la calle de Fernando VII, núm. 41, piso primero, se encontrarán, además de los artículos espesados, para todas las edades, dimensiones, figuras y defectos del cuerpo.

Los nuevos corsés á la emperatriz, fajas á la americana ó cinturas regentes.

CASA LÉON LELIÉVRE É HIJO.

calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, núm. 2, entresuelo.

CAJA DE PRÉSTAMOS sobre alhajas, géneros y prendas de toda clase. 7

CASA DE HUÉSPEDES ESPAÑOLA

DE LUISA DE NOELL.

45, rue Vivienne, entre la Bolsa y el Bulevard, en Paris.

Este vasto establecimiento, fundado hace mas de 30 años, reúne además de sus comodidades y esmerado trato, el hallarse situado en el punto mas céntrico y agradable de la capital. En él se hospedan las principales familias que llegan de España y de América. 6

¡¡ IMPORTANTÍSIMO !! TAUKI DE LA CHINA. REMEDIO EFICAZ CONTRA EL MAREO.

yéanse los prospectos que se dan gratis. Unico depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder n. 4

Advierta el público que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio superior á todos los demás, el mas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño germen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retención del menstruo, indigestiones, palpitaciones, hidropesía, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, va sea por sobrada energía de la sangre, ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se dá gratis, en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería. 12

MÁQUINAS Y APARATOS INDUSTRIALES.

Amand Pigeon, ingeniero mecánico patentado, constructor en Paris, pone á la disposicion de las personas á quienes pueda convenir los informes y documentos relativos á toda clase de aparatos, y muy especialmente los referentes á Máquinas de vapor fijas y portátiles. Motores hidráulicos. Prensas. Aparatos de destilacion. Refinacion de azúcar. Sierras y toda clase de aparatos para trabajar la madera. Fabricaciones de fósforos, clavos y puntas de Paris. Hilados. Preparacion de las pieles. Curtidos. Máquinas de agricultura. Inventor con privilegio en España de un nuevo sistema de hornos para cocer cal, yeso, ladrillos, etc. Aparatos para la fabricacion de dulces. Moldes de todas clases. Diseños de balcones, escaleras, rejas, etc., de hierro colado. Máquinas para moler y pulverizar toda clase de sustancias, palo tinte, yeso, etc. Fraguas portátiles y fuelles, bombas y juegos de agua. Aparatos científicos. Aparatos para los fabricantes de alhajas de oro ó plata. Armas. Una nueva máquina muy sencilla para la confeccion de helados, y la generalidad de los aparatos mas adelantados conocidos hasta hoy.

En Paris, 1, rue Hautefeuille.—En Barcelona por algunos dias, fonda de Oriente, n.º 32. 4

EL ESTABLECIMIENTO DON PABLO CLAUSOLLES, DEL DIFUNTO

Único y esclusivamente creado para la curacion de las hernias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformacion, es propio de D. José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Canuda, núm. 13, piso primero; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones. 12

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de agua del mar, en la Barceloneta, al lado del Astillero.

Los dueños del expresado establecimiento tienen el honor de participar al público, que está abierto desde el 29 de mayo al 30 de setiembre próximo, habiendo aumentado el número de pilas hasta 60, á fin de poder complacer á sus numerosos favorecedores. 11

NEURALGIAS Ó DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS.

Curados de una manera maravillosa por medio de los cepillos volta-eléctricos, del Dr. Hofman, de Berlin.

Todas las personas que habian hecho pedidos y que no se les pudo servir por haberse agotado el primer envío, podrán pasar á recogerlos, pues acaban de recibirse directamente del autor.

Rambla del Centro, n. 27. Establecimiento ortomórfico de don Emilio Clausolles, profesor en Medicina y Cirujía. 6

LA PUDA DE MONSERRAT.

Este establecimiento de aguas minerales se abrirá el 2 del próximo junio; no obstante, hospedaje y baños se proporcionarán á todos los que concurran en toda época del año, aun que esté cerrada la fonda.

Desde el referido dia 2 de junio saldrá el carruaje de Martorell para la Puda, y los asientos se despatcharán en la botica de Monserrat, Rambla, esquina á la calle de la Puerta-ferrisa, en donde se proporcionarán cuantas noticias se deseen del referido establecimiento. 6

Sala de Manresa,
calle de Fernando, n. 33,
enfrente de casa Juncadella.

AL PÚBLICO.

Sala de Manresa,
tortells, turrones y
panecillos frescos de hoy.

PIANOS. Se compran aunque estén desarreglados, si son de buena calidad. A mas hay para vender desde 20 duros hasta 140. Rambla de Estudios, n. 6, piso 2.º 3

Prospectos gratis.
Remedio muy superior.
Resultados, no promesas.

¡A LOS ENFERMOS!

PANACEA VEGETAL.

A los de Holloway, Le Roy, Laffecteur, etc., etc.
Es lo que desea el que sufre.

No confundir la Panacea, que es líquida y se vende en botellas, con ninguna clase de píldoras. Huyendo de pomposos anuncios en los que nadie cree, solo diremos que compuesta la Panacea de zumos de los vegetales mas energicos y bien estudiados, es el remedio mas poderoso que se ha descubierto hasta el dia para purificar la sangre, devolviéndola la pureza de sus principios integrantes, y el **UNICO** conocido que reuna, a la par que la virtud **depurativa**, las **diurética**, **sudorífica** y **purgante**, al propio tiempo que **tónica** y **antinerviosa**. Esta ventaja de composicion hace de la Panacea un medicamento **positivo** y **sin rival** para combatir todas las enfermedades que provengan de una alteracion de la sangre ó humores, al propio tiempo que reconstituye y devuelve el vigor á las naturalezas mas débiles ó gastadas. De ello se han convencido el público y los distinguidos profesores que la ordenan diariamente para toda clase de enfermedades, y en particular para las siguientes: Venéreo reciente ó crónico.—Herpes.—Almorranas.—Histérico, gota y reumatismo.—Úlceras ó llagas malignas en la boca, piernas, etc.—Dolores de cualquier clase.—Hidropesía.—Indigestiones.—Flores blancas.—Enfermedades nerviosas de la piel, del hígado y riñones, etc., etc.—Depósito general: Farmacia Francesa, Call, n. 17.—Tarragona, Cuchi.—Reus, Andreu.—Villafranco, Nogues.—Gerona, Garriga.—Manresa, Miralles.—Villanueva, Casellas.

NUEVO AVISO IMPORTANTE

PARA EL PUBLICO ESPAÑOL.

A los ciudadanos de Barcelona.

Diariamente recibo de esta ciudad y de otros puntos de España numerosas cartas, anunciándome que mis Píldoras y mi Unguento son elaborados por una persona de Barcelona, que no vacila en declarar publicamente que conoce la receta de dichos medicamentos, y que los elaborados en su casa son en todo iguales á los genuinos enviados por mi.

Yo me tomo por lo tanto la libertad de avisar respetuosamente al público español, que no compre cantidad alguna de los medicamentos que llevan mi nombre, á menos que no tengan las palabras **Holloway Pills and Ointment**, grabadas en el sello colorado del gobierno británico que acompaña á cada caja de Píldoras y á cada bote de Unguento, cuyas palabras deben hallarse igualmente estampadas en la filigrana del papel en cada una de las hojas de las instrucciones impresas que se dan con los medicamentos.

Los remedios genuinos pueden ser obtenidos en Barcelona en casa del señor D. Ramon Cuyás, calle Llauder, núm. 4, y en la farmacia de la señora viuda de Astals, pórticos de Xifré.

Aprovecho esta ocasion para reproducir mis respetos y el sentimiento de mi gratitud al público español, ofreciéndome de nuevo como su mas atento y seguro servidor

(Firmado) Tomás Holloway.

Londres, Strand 244, 23 de mayo de 1862.

7

VENÉREO.

Todas las enfermedades venéreas, así recientes como crónicas, se curan radicalmente sin mercurio y con solo el **Jarabe anti-venéreo**, el cual se vende á 20 rs. botella. Prospectos gratis.

HÉRPES.

Sarna, escrófulas y demás humores de la sangre, desaparecen con el uso debido del **Rob anti-herpético de Dulcamara** compuesto, sin que dejen señal de haber existido. Véndese á 19 rs. botella. Prospectos gratis.

Único depósito de estos medicamentos, **Botica de San Sebastian**, calle Ancha, n. 56, esquina á la de la Fustería, Barcelona.

JARABE YODADO

de cortezas de naranjas amargas, por el Dr. Padró.

Este preparado, puramente español, febrífugo, antihelmíntico, antinervioso y antiescrofuloso, combatido y hace desaparecer á un tiempo mismo el histerismo desarrollado entre todas las clases de la sociedad, las escrófulas, las lombrices y las fiebres intermitentes. Los pacientes hallaran en tan suave y agradable compuesto un remedio seguro y jamás desmentido para la curacion eficaz de tan molestas y pertinaces dolencias. El frasco 12 reales.

Farmacia y jarabera del Globo, plaza Real.

7

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO. Se compran y toman á comision.
COMPRA Y VENTA DE FINCAS. Se hacen las operaciones puntualmente á los órdenes de los interesados.

En el despacho de D. Antonio Maseja, calle de la Merced, n.º 3
enfrente de la izquierda, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos los días no festivos.

PIANINOS. Se venden dos nuevos, uno de Lerch y otro de Boisselot. Darán razon de 2 á 6 de tarde, en la calle de la Puertaerrisa, n. 13, tienda de droguero.

3

LA PENINSULAR.

COMPañA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

Habiendo celebrado esta Compañía la junta general ordinaria de este año en 25 del corriente mes, he resuelto dar publicidad á la situación de la misma, á fin de que llegue á noticia de todos los socios que no han asistido á dicha junta.

En la Memoria que tuve el honor de leer, dejé consignado que en cumplimiento de la obligación que yo mismo me había impuesto, se había repartido á los suscritores que debían asistir á la junta el balance de 1861, con las suficientes aclaraciones para que cada uno pudiera hacer las observaciones que le pareciesen oportunas. De esta manera podían discutirse las cuentas en la misma junta, sin tener que aplazar su aprobación durante un año. Las cuentas fueron aprobadas por unanimidad, á propuesta de la comision nombrada al efecto en la junta del año anterior.

De los datos por mí presentados, resultaba que durante el año 1861, primer ejercicio de la Compañía, se había registrado una suscripción de 24,824,472 rs., de la cual 24,121,672 rs. corresponden á Crédito hipotecario y 702,800 á Deuda pública. En 1862 hasta el 23 de mayo, la suscripción ha llegado á la suma de rs. vn. 33.106,842.

La recaudación empezó á efectuarse en 1861 paulatinamente, resultando cobrados en fin de año reales vellón 1.378,733.32 para Crédito hipotecario, y 48,923 para Deuda pública.

Los gastos de construcciones en dicho año ascendieron á la suma de rs. vn. 652,859.64, los cuales durante el año actual se han ido aumentando, especialmente por la conclusión de las casas de Madrid, y de Zarzanz, ascendiendo ya en 23 del corriente á rs. vn. 2.087,726.63.

En títulos de la Deuda poseían en esa fecha los suscritores que habían elegido esta inversión 160,000 reales nominales de 3 por 100 consolidado, que habían costado 80,115 efectivos.

Examinada la situación de fondos ingresados en la Caja de la Dirección hasta el mismo 23, apareció que en existencias metálicas sólo había en ella rs. vn. 2,155.65, según resulta del estado siguiente:

Caja	rs. cents.	2,155.65
Cartera en 14 letras por cobrar		75,790
Invertido en 160,000 rs. de títulos del 3 por 100 consolidados		80,115
Caja de Depósitos		61,000
Construcciones		2,087,623.95
		2,309,684.60

En todas las subastas de construcción ha obtenido la Compañía ventajas sobre los presupuestos, porque huyendo de la precipitación, se licita una y dos y tres veces, hasta conseguir precios favorables.

En cuanto á los beneficios conseguidos por la Compañía, consignamos los siguientes números: Ventidas en publico remate las líneas terminadas, los días 18, 19 y 20 del corriente, desde 904,000 rs., tipo de subasta, han subido á 1,485,400, con un beneficio de 581,400 rs., ó sea el 64.31 por 100 sobre el coste, resultando en la primera operación terminada por la Compañía, colocado el dinero á cerca de un 10 por 100, con una ventaja de 64 rs. por cada ciento á los 15 años, ventaja que representada por una amortización anual y unida al interés directo, equivale á un 13 por 100 al año.

La Compañía tiene grandes operaciones en marcha, entre ellas un mercado en Sevilla, casas en Albacete y otros puntos, cuatro en Madrid en la calle de Preciados, etc., etc. Para los gastos de todas estas construcciones bastan los ingresos ordinarios durante el año de la suscripción hecha hasta el día, lo cual deja á la administración en bastante desahogo para dedicarse con tiempo al estudio concienzudo de nuevos proyectos.

Madrid 26 de mayo de 1862.—Pascual Madoz.

La legítima esencia de ZARZAPARRILLA

que preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito por la radical curación de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, n. 7, al precio de 12 REALES cada fresco.—La instrucción va firmada y rubricada.



Vénerco.
Dolores.
Tumores.

JARABE DEPURATIVO
DE DUVAL.

Ulagas.
Herpes.
Escrófulas.

Este incomparable medicamento, que ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales es el mejor remedio en los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta, y demás erupciones sifilíticas (venéreas), sobre todo antiguas ó mal curadas.

En los dolores reumáticos, á los siete días de tomarlo el paciente experimenta un alivio que le hace pasar del lecho del dolor á la calle. Los herpes (brians), y las escrófulas, con el uso continuado de este jarabe se curan maravillosamente.

En fin, cuando la causa sea de un virus ó de impureza de la sangre, hace quedar airosos á los facultativos en los casos mas desesperados, pues obra con una actividad tal que admira. Botica de D. Juan Tremoleda, calle de Robador.

BAÑOS DE LA VIREINA

en la villa de Gracia calle Ancha, núm. 20.

PRECIOS.

Por un abono de 6 tarjetas con ropa.	23 reales.
Por un " 6 " sin ropa.	20 " "
Por un baño suelto con ropa.	4 reales 17 mrs.
Por un " " sin ropa.	4 " "

Este acreditado establecimiento queda abierto al público desde 1.º de junio hasta 15 de setiembre.

EMPRESA DE TRANSPORTES.

Portes combinados á gran velocidad desde domicilio en Barcelona á Alicante, Madrid y demas puntos expresados á continuación por los vapores-correos A. Lopez y compañía, y los ferro-carritos de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Alicante; Alcoy; Aspe; Agost; Almansa; Alpera; Albacete; Alcázar de S. Juan; Aranjuez; Algodor; Argamasilla; Almagro; Alcalá de Henares; Azuqueca; Andújar; Almaden; Ajofrio; Añover; Avila; Adanero; Arévalo; Aranda; Alcántara; Alba de Tormes; Alfaro; Almazan; Almeida; Almorán; Astorga; Avilés; Ataques; Anaco; Alar del Rey; Bailen; Baeza; Bargas; Bejar; Burgos; Briviesca; Benavente; Benavides; Burgo de Osma; Barco de Avila; Concentaina; Crevillente; Cardete; Chinchilla; Criptana; Castillejo; Ciempozuelos; Ciudad-Real; Cartagena; Carolina; Córdoba; Carpio; Cebolla; Colmenar de Oreja; Chinchou; Ciudad-Rodrigo; Cáceres; Castromacho; Coria; Castronuño; Castrillon; Ceveco de la Torre; Cuéllar; Cabezon; Denia; Dolores; Dalmiel; Don Benito; Dueñas; Elche; Elda; Espinosa; Escafona; Estopar; Fresno y Merino; Fuente la Peña; Fuente Pelayo; Fresno de la Vega; Fuente Saucedo; Fuente de don Bermudo; Fuente de Ropel; Fromista; Getafe; Guadalajara; Guarroman; Granada; Gijón; Guareña; Huertas; Humanes; Helián; Herencia; Haro; Herrera; Infantes; Illescas; Jijona; Jdraque; Jaen; La Gineta; La Roda; Linares; Ledesma; Leon; Logroño; Lerma; Monforte; Monóvar; Minaya; Manzanares; Migueltura; Madrid; Montero; Mora; Menas Alta; Murcia; Medina del Campo; Mijadas; Masnilla de las Mulas; Mazarga; Mojados; Motá del Marqués; Mucientes; Montanchez; Medinaceli; Moral Naval de la Mata; Matapozuelos; Monzon; Marcilla; Magar; Novelda; Navalmaral; Navalhermosa; Nobejas; Orihuela; Orgaz; Olmedo; Oviedo; Ocaña; Osorno; Pego; Petrel; Pinto; Pedro-Abad; Polan; Puebla nueva; Puebla de Montalban; Peñaranda; Piedrahita; Peñafiel; Pancorbo; Palencia; Plasencia; Pola de Lena; Pozaldez; Piña; Quero; Quintanar; Quintanapalla; Quintana; Rioseco; Rueda; Riaza; San Vicente; Sax; Socuellamos; Santa Cruz Mudela; Santa Olalla; Somera; San Bartolomé; Solana; Salamanca; Sequero; Sigüenza; Segovia; Simancas; Sanchidrian; Sepúlveda; San Ildefonso; Sacedon; Santa Maria de Nieva; Soria; Santo Domingo de la Calzada; Santander; Torrevecija; Tembleque; Toledo; Torrejon; Torrijos; Talavera; Toro; Trujillo; Torrelobaton; Torremochó; Torrequilla de la Orden; Torrejoncillo; Tordehumos; Tordesillas; Toral de los Guzmanes; Torquemada; Ubeda; Villajoyoso; Villena; Villar; Villarrobledo; Villacanas; Villasequilla; Valdemoro; Vallecas; Yicálar; Valdepeñas; Villa del Rios; Villarubia; Villalobas; Villacanejos; Valladolid; Villalon; Valencia de Alcántara; Villanueva Serena; Vitoria; Valdestillos; Viana; Venta de Baños; Yunquera; Zancara; Zamora.

El transporte para los puntos expresados se hace por la via de Alicante, y se está organizando el servicio para la conduccion á varios pueblos del interior de Andalucía, admitiéndose desde luego para

MÁLAGA....—Antequera; Archidona; Alcalá la Real; Aguilar; Andújar; Benameji; Baena; Baeza; Bujalance; Bailen; Coim; Cabra; Campillos; Córdoba; Carolina; Doña Mencía; Ecija; Estepa; Fernán Nuñez; Granada; Grazalema; Jaen; Lucena; Loja; Linares; Montilla; Montoro; Martos; Osuna; Fuente Genil; Priego; Rute-Ronda; Torre don Gimeno; Ubeda; Velez-Málaga; Valle de Abdalajo.

SEVILLA....—Alburquerque; Alcantara; Almendralejo; Badajoz; Brozas; Cáceres; Carmona; Córdoba; Don Benito; Ecija; Guaraña; Llerena; Mérida; Olivenza; San Vicente; Serena; Trujillo; Villafranca; Zafra.

Para los precios, que son sumamente módicos, especialmente los de drogas, curtidos y tejidos, puede acudirse en Barcelona al despacho de los Sres. D. Daniel Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1, quienes informarán de las condiciones y darán cuantas noticias se deseen.

FONDA EN MARSELLA.

El hotel d' Amerique y de España, rue Haxo, 6, que antes corría á cargo del Sr. Baró, ha pasado á un nuevo propietario español, que lo ofrece á sus compatriotas.—Está situado en el centro de la ciudad, cerca del puerto y de la Bolsa.—Los señores viajeros encontrarán en este establecimiento mejor trato, mas aso y equidad que hasta el día, y se les suplica no se dejen engañar, á su llegada á esta ciudad, por los comisionistas de hoteles, ni por los cocheros.

SUBASTA DE MAQUINARIA.

Los infraescritos síndicos del concurso de acreedores de los madre é hijo doña Raimunda y don Ramon Soler y Camps, competentemente autorizados por el Tribunal, anuncian la venta en pública subasta de la maquinaria y efectos pertenecientes á dicho concurso, que á continuación se expresan: Un batan, llamado **espulsadors**; un batan llamado **tejar**; una báscula para el peso del batan; dos contramarchas del batan; un árbol de engravacion, independiente de la transmision general ó principal; ocho cardas de las llamadas de construccion á la catalana, con su correspondiente canal ó máquina para formar las **napas**; tres bancos de **manuás** con sus correspondientes botes; tres cilindros para esmerilar; un banco con un tornillo de certajero; tres **mecheras** de cien husos cada una, con sus correspondientes botes y rodetes; dos **escaleras** de mano; dos **aspis** de madera; cinco máquinas de hilar de doscientos cuarenta husos; seis máquinas de id., de ciento veinte husos; un calorifero de plancha de hierro y un embarrado de id.; un escritorio; un canastron con sus platos de madera y varios pesos para el mismo; dos cajas de madera con cartones; una cinta nueva para cardas; una porcion de piezas de recambio de distintas clases; unos envases de madera para la clasificacion de los hilos; unas **balanzas** con platos de madera; una mesa de madera; cuatro piezas de cuerda de algodón; una porcion de usos de hilar; una porcion de cilindros rayados de manuá; un enrejado de madera. Todo cuanto queda expresado, se halla de manifiesto en la fábrica de don Mariano Ros, sita en la villa de Tarrasa, calle de la Iglesia, núm. 17. La subasta tendrá lugar el día 28 del inmediato junio, á las once de la mañana, en esta ciudad, y en el despacho del abogado del concurso, don Jacinto Demestre y Carbó, calle Baja de San Pedro, núm. 24, piso segundo; en cuyo acto podrán hacerse proposiciones ó posturas por el todo ó parte de la maquinaria y efectos que se ponen en venta: si á juicio de los infraescritos síndicos fuesen admisibles las proposiciones, que se hicieren, se procederá al remate Barcelona 30 de abril de 1862.—Antonio Fornello.—Mariano Ros.

11

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.

DE LONDRES.

Depósito de dichos medicamentos legítimos, botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1. Nota.—No confundir los medicamentos legítimos con otros que se venden á bajos precios, por no ser hechos por Holloway.

12

ARGENTONA.

Establecimiento de aguas minerales carbónicas.

Aunque constantemente está á disposicion del público dicho establecimiento, durante la temporada mas propia, que empezará el primero de junio, habrá en la estacion del ferro-carril de Mataró, á la llegada del primer tren, un carruaje para comodidad de los concurrentes, quienes podrán en otro regresar cuando les acomodase.

12

CASA ESPECIAL DE CURACION,

CALLE DE ROCA, 1, PISO 2.º, ESQUINA A LA RIERA DEL PINO.

Reseña sumaria de las principales enfermedades que se curan en este establecimiento:

Fiebres.	Disenteria.	Hidrocéfalo.	Impotencia.
Continuas.	Palpitaciones.	Escrófulas.	Enfermedades cutáneas.
Intermitentes.	Afecciones peculiares de las mujeres.	Venéreo reciente y crónico.	Hérpes.
Tifoideas.	Menstruacion.	Gonorrea.	Lepra.
Héticas.	Leucorrea.	Catarros de la vegiga.	Ictiosis.
Afecciones reumáticas.	Clorosis.	Hidropesias del vientre.	Lupus.
Artritis.	Metritis.	del pecho, del testículo.	Cánceres.
Gota.	Úlceras de la matriz.	Úlceras de las piernas.	Sycosis.
Hemorragias.	Id. de la vagina.	Fistulas del ano.	Psora.
Apoplejía.	Tumores de los pechos.	Fistula lagrimal.	Enfermedades de los ojos.
Parálisis.	Partos difíciles.	Epilepsia.	Manchas y úlceras de la córnea.
Pulmonia.	Peritonitis.	Córea.	Oftalmías.
Pleuresia.	Histerismo.	Tétano.	A ciertos casos de catarata y de gota serena, sin operacion.
Tisis.	Esterilidad.	Parálisis generales.	
Hepatitis.	Fiebres eruptivas de los niños.	Id. locales.	
Gastritis.	Convulsiones.	Sordera.	

Consultas cada dia, de doce á dos, y de cinco á seis de la tarde.

Para las visitas de afuera se servirán avisar por escrito.

Se trata tambien por correspondencia. (Aviso á los forasteros.)

2

Libros.

Tratamiento homeopático de las enfermedades de los ojos. Véndese á 8 rs. el ejemplar en casa del autor, calle de Roca, n. 1, piso 2.º 6

Avisos.

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curación radical asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 9. 14

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS, quebraduras ó relajaciones, por medio del **vendaje gálvano-medicinal** de D. Emilio Clausoles, médico-cirujano ortopédico, razón de la Academia quirúrgica de Madrid, de la Palentina, premiado en la Exposición universal de Paris, en 1855. —Único medio racional curativo, confirmado por mas de cinco mil curaciones. —Rambla del Centro, n. 27, tienda y fábrica de instrumentos de cirugía. El despacho y gabinete de consultas está en el entresuelo, entrando por la calle de Colon, n. 1. —Todos los días y á todas horas está abierto. 13

Médico oculista.—D. Ginés Soler y Ganga. Rambla del Centro, 17, 2.º Horas de consulta, de 8 á 9 por la mañana y de 12 á 2 por la tarde. Los sábados los lunes y jueves, de 4 á 6 de la tarde. 3

4 rs. por cortar el cabello.

FERRER, calle Ancha, 53, 1.º.—Seguridad de obtener un corte elegante y perfecto, esmero del servicio y limpieza, que no pueden ofrecer los precios ínfimos. 3

En la canisnería de la bajada de la Cárcel se necesita un joven de 14 á 15 años de edad, en clase de aprendiz. 8

Aviso extraordinario.—**Curación radical** pronta y perfecta de la hidropesía y de la anasarca, tenidas hasta hoy día por incurables. Sin necesidad de ninguna operación quirúrgica, no admitiendo recompensa alguna hasta haber desaparecido la enfermedad. Dirigirse á la calle de Vigatans, núm. 4, en donde darán razón del facultivo. 3

Se enseña letra Inglesa, gramática y dibujo, aritmética mercantil, partida doble y francés: las horas de escuela de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, pagando 40 rs. mensuales. No se reciben alumnos que no tengan doce años: hay clases por la mañana y á la noche. Calle de San Pablo, n. 43, piso 1.º 1

Agencia general de negocios

de los Sres. Masferrer y Cía, en Sevilla.

La Agencia se encargará de la representación en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba por medio de mostruarios para la venta entre fabricantes y comerciantes de toda clase de géneros nacionales y extranjeros.

La compra y venta por cuenta agena de toda clase de géneros, frutos y efectos del país coloniales y extranjeros.

La representación, dirección y administración de Sociedades de Crédito, seguros u otra clase.

Nota.—Para los condiciones, instrucciones y demás necesario á los señores Masferrer y Cía., en Sevilla. 2

Interesante.—Hay encargo de emplear algunas cantidades de préstamo, á precios módicos ó convencionales, por medio de alhajas, géneros, pagarés avalados u otras garantías. Dirigirse á la calle de Raurich, núm. 10, piso tercero. 7

8885
IDIOMA FRANCÉS, letra inglesa, tene-
dura de libros y
cálculo mercantil. Se enseña con toda perfección,
y en muy poco tiempo, en la calle de Escudillers,
n. 19, p. 3.º Para los muchachos hay tres horas de
clase por la mañana, y tres por la tarde. 9

Se necesita un muchacho de 13 á 14 años
aprendiz, en la droguería de la calle del Arco del
Teatro, n. 34. 14

La tienda de espejoss [marcos dorados]
que habia en la calle de Jaime I, n. 15, se ha trasladado á la calle de Aviló, n. 18, no por haberme
dado 600 duros como ha llegado á mis oídos, sino
porque me han subido el alquiler de la tienda. Para
complacer al autor [del anónimo], se continua
ocho días mas.—José Neto. 8

PARIS, GRAN HOTEL ESPAÑOL

Situado en el Boulevard Montmartre, n.º 10, ver-
dadero centro de Paris.—Director, Giriacó Bilbao

Se necesita una aprendiz de once á doce
años, para sastresa. Informarán en la calle de Es-
cudillers, n. 42, sastrería. 9

Practicante de farmacia.—Si algun cur-
sante de esta facultad que tenga practica, quiere
irse á veranear durante las vacaciones, podrá pá-
sar á una farmacia de la hermosa Villa de Sitges.
Dará razon don Rafael Vilaclara, droguero, en el
Borne. 9

Ventas.

Se hallan de venta, por junto ó por sepa-
rado, dos buenas heredades de grande estension,
pobladas de bosque y tierra yerma y cultivada, y cada
una de ellas con su correspondiente casa, sitas en
la parroquia de Vespella, distrito municipal de
Gurb, partido judicial de Vich, de cuya ciudad
distan una hora. D. Ramon Vila, de la citada par-
roquia, y D. Miguel Fábrega, notario de la referida
ciudad de Vich, darán razon y cuantas noticias
sean menester. 7

VENTA.

Con autorizacion del Tribunal se venderá una
grandiosa casa-fábrica, situada en el término de la
villa de Olesa, con los motores y salto de agua, al-
macenes, terrenos anexos, huertos, jardines, con
los demás derechos, y entre ellos el de utilizarse
del agua del rio Llobregat y de la potable de una
mina. La venta ó remate tendrá lugar el día 30 de
junio, á las doce de la mañana, en el despacho
del abogado D. Ramon Castellar, que lo tiene en la
calle de Raurich, núm. 6, piso primero, mediante
que el precio que se ofrezca sea aceptable, á juicio
de los señores vendedores. Dicho señor Castellar,
y tambien D. José Victor Brugada y D. Federico Ri-
cart, darán todos las noticias que se deseen acerca
de la mencionada casa-fábrica. Barcelona 1.º de
junio de 1862. 7

En la caja de préstamos de la calle del
Vidrio, n. 2, hay en venta relojes-sabonetas de
oro, de áncora, nuevos, á precios módicos. 3

DEPILATORIO INGLÉS,

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor
peligro para el cutis. Botica de la Estrella, calle
de Ercandano VII, n. 7. 13

De dos tartanas en venta, á la valencia-
na una nueva, con tres muelles, al estilo del día,
y la otra usada, pero buena, darán razon en la ca-
lle de la Puerta Nueva, n. 4, tienda. 3

LICOR PARA TENIR EL PELO.

Este líquido es sumamente eficaz para el objeto á que está destinado. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 3

PILDORAS DE MORISON.

El depósito de las legítimas, está en la botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1.—El agente general del Colegio británico, A. Mirat. 3

AL DIAMANTE de los PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles, es el mejor pectoral que se conoce. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 3

Hay un carro con su animal de tiro para vender, por 36 duros. En la calle de Gombau, n. 3, piso 2.º, informarán. 3

Hay para vender una partida de madera de boj, de superior calidad, útil para grabadores y escultores. Hay palos de medio palmo á dos palmos de ancho, y se venderá por junto ó separado en la calle del Obispo, n. 3, tienda. 3

Por aumentarse su dueño, se vende una tienda de comestibles. En la calle de las Ramellicas, n. 27, tienda, darán razon. 3

INTERESANTE á los consumidores de encerados y guta-percha. Gran rebaja de precio. Tapineria, n. 34, en la fábrica. 3

El martes, á las diez de la mañana, en la calle de San Pablo, n. 29, tienda, se venderán en pública subasta 32 piezas chiné, de algodón. 8

Por disposición de su dueño se admiten proposiciones para la venta de una fábrica de harinas, llamada el **Mosnillo**, con siete pares de muelas, y agua bastante para dar impulso á diez y seis ó mas, en razon á existir fuerza de unos ciento sesenta caballos; cercada con las tierras correspondientes á la misma fábrica, situada en el término de Urdan de esta ciudad, inmediata al puente de Santa Isabel sobre el río Gállego.—Las proposiciones se admitirán hasta el 25 de junio próximo, por el notario de número y caja de esta ciudad don Lorenzo Pina y Castillon, que habita en la calle de la Platería, núm. 6, en cuyo poder se hallarán los títulos de pertenencia de la finca, y en ella habrá constantemente persona encargada de permitir la entrada, y dar conocimiento á cuantos se presenten.—Zaragoza 24 de mayo de 1862. 8

Se vende una casa en Badalona con tres cuartos de pluma de agua de pié y un huerto de corta estension con varios árboles frutales. Informará el notario de Badalona. 14

Se vende una chocolatería con todo lo necesario. Darán razon en la calle de Flassaders, número 39, chocolatería. 14

FABRICA DE BRAGUEROS,

dirigida su construccion y aplicados por un facultativo, asegurando su éxito. Los hay desde 12 rs. hasta 240. Rámbala del Centro, n. 27, tienda. 13

Por todo el presente mes de junio quedará desocupado en Mataró, bajada de Massot, una fábrica con máquina de vapor con la fuerza de doce caballos, propia para hilados ó tejidos, que se arrendará ó venderá con pactos muy ventajosos para el comprador. Dirigirse para una cosa y otra á la calle del Bou de la plaza Nueva, n. 7, almacén de hierros. 9

Se vende una pequeña partida de manteca de vaca, superior, de Asturias, salada á la Holandesa Calle de Cristina, n. 8, darán razon. 9

El que quiera comprar una casa con prensa para deshacer uvas y aceitunas, lagares, huerto y habitacion; seis casitas con sus huertos; cinco piezas de tierra consistientes en tierra campo, viña y yermo, todo en el pueblo de Gavá, que pase á casa don Daniel Carboell y Jover en esta ciudad, calle de Espasera, n. 4, p. 2.º, hasta el día 27 de junio del corriente año, quien le enterará del pliego de condiciones bajo el cual se venderán dichas fincas, por junto ó por separado. 9

Fábrica de fajas de seda, lisas y con cenefa, de Antonio Cascarrosa, en Valencia, calle de la Redella, n. 18.—De 12 palmos á 11 rs., de 14 palmos á 17 rs 1/2, de 16 palmos á 23 rs., de 18 á 33 rs. Clase superior: de 20 palmos á 52 rs., de 22 á 80 rs., y desde 16 á 20 duros una, segun su clase. Para mas pormenores dirigirse al fabricante. 14

Se vende una casa torre, situada en uno de los mejores puntos del Puchet. Dará razon el hoyalatero D. Antonio Sala, del mismo pueblo. 12

A los afueras de Gracia, travesera de Dalt encima del campo de las Oliveras, esquina á la calle de las Minas; hay para vender una hermosa torre construida de nuevo, conteniendo de 28 á 29,000 palmos de terreno, todo cercado de pared. Otra á la esquina de la plaza del Diamante, frente del estanco, en Gracia. Dará razon el relojero de la plaza del Angel, en Barcelona. 8

En la villa de Gracia, calle de Riego, número 16, impondrán de una bucca con su pollino, que se venden á precio módico. 9

En el pueblo de San Gervasio se arrendará por una ó mas anualidades el primer piso de una casa-torre de bastante capacidad y de muy buenas vistas, con agua de pié y jardín. Darán razon en la tienda de droguero de la plaza de San Miguel, n. 4. 13

Farmacias secretas Las cap-sulas peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveterados que sean. 16 rs. frasco.

El vino de zarza de Borrell es el mas eficaz remedio para curar las llagas, bubones, verrugas, manchas de la pié, dolores, úlceras de la boca y garganta, y en fin todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio. 20 rs. botella.

Tienen que ir las botellas firmadas y selladas por Borrell hermanos, sin cuyo requisito serán falsificadas.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 32.

Pasta pectoral estomáca de caracoles.

Es de los mejores demulcentes de que se sirve la medicina para curar la tos, sea cual fuere la causa de que proceda, suaviza y calma las irritaciones que dependen del sistema respiratorio. Farmacia del Palau, plaza del Regomir. Véndese á 4 rs. en cajas que contienen 4 onzas de medicamento, y por el mismo precio se dan cinco onzas sin caja Al por mayor un descuento proporcional. 6

Gran surtido de calzado. En la calle de Boters, n. 5, se encontrarán botinas de charol para caballero, desde 50 á 64 rs. par; idem de becerro de 40 á 54 rs. idem. A mas se encontrará un buen surtido de calzado de varias clases, á precios muy arreglados. 9

SUPLEMENTO

SUPLEMENTO

Con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del notario don José Plá y Soler, se subastará, previos los requisitos legales, una casa torre, con sus tierras y mina de aguas, conocida por torre chica de Larrard, situada en la villa de Gracia; admitiéndose para ello las proposiciones que hagan en poder de dicho notario, dentro el término de treinta días á contar desde esta fecha.

9

Los excelentes polvos y el elixir dentístico del señor Barbier Bergeron, dentista, para la conservación de los dientes y fortificar las encías, se halla de venta en la portería de su casa, plaza del Teatro, n. 6.

0

Medicamentos pectorales.

Los que gozan de la mayor celebridad son: La pasta pectoral balsámica, que es la mas eficaz para los catarros bronquiales y de la garganta, la tos pulmonar y reumática.—Las pastas de caracoles de Mr. Figuier de Montpellier, la de Regnaud, la de mou de veau de Degenetais, la de carragahan de Leret, las de liquen, de azufrafas, de guimauve, etc., etc.—Los jarabes de pulmones de ternera, llamado de médula de vaca, de Lamouroux, de caracoles, etc.; todos los que se venden en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n. 21.

0

¡¡¡IMPORTANTÍSIMO!!!

Pomada anti-alopéctica, para conservar el cabello, hacerlo renacer en las cabezas mas calvas y darle lustre y suavidad.

Crema de arroz para conservar el cutis hermoso y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos.—Depósito: Farmacia francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu, Villafraña, Nogués.—Gerona, Garriga.—Manresa, Miralles.—Villanueva, Casellas.

2

Bálsamo cloroformizado.—El bálsamo opodeldoch con cloroformo es el mejor calmante de toda clase de dolores, tanto reumáticos como gotosos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas, ceden tambien prontamente con las fricciones de este bálsamo, que bien puede considerarse como calmante universal. Bote 8 rs.

Agua de mostaza como sinapismo. Aprobada y recomendada por la Academia de medicina de Barcelona como ventajoso suplente de la mostaza en polvo. Obra con prontitud y se conserva perfectamente. Botellas de 2 y 4 rs. una.

Coaltar.—Nuevo medicamento aprobado por varias academias para desinfectar y curar toda clase de úlceras, por pútridas y cancerosas que sean. Se halla en polvo y en pomada. Lo recomendamos á los señores médicos.

Farmacia y laboratorio de Marqués, calle del Hospital, n. 111.

SE ARRIENDA Ó VENDE un edificio-fábrica con máquina de vapor de 25 caballos, transmisiones y terreno amurallado, y tres mojadas con abundancia de agua, sito en la Bordeta. Darán razon en la calle de la Merced, n. 8, piso segundo.

1

En virtud de laudo arbitral, el 3 de junio próximo, á las 11 de su mañana, se venderán en pública subasta, al mas beneficioso postor, segun

las tabas, la hacienda conocida por «de Pedralbes», situada en el término de San Gervasio, comprensiva de una casa de treinta mojadas de tierra poco mas ó menos, parte huerto, parte viña y parte campo, de dos minas de agua y un bosque de veinte y quatro mojadas poco mas ó menos, varios censos y otros derechos. Tendrá lugar la subasta en casa del notario don José Grós, calle del Conde del Asalto, n. 31. El mismo notario y el abogado ejecutor del laudo, don Ignacio de Castilla, que vive en la calle del Carmen, n. 22, darán las noticias convenientes.

13

EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA,

y en su calle del Coso, frente al Casino principal, se traspasa una tienda recientemente restaurada y surtida de géneros de porcelona, loza, cristalería y algunos artículos de quincalla. Dará razon el fondista de la fonda de Europa de dicha ciudad, señor Zoppetti.

7

Retornos.

Desde el primero de junio se despacharán los asientos para Esparraguera y Colbató, de Felix Capella y compañía, en la calle del Hospital, n. 2, en el mismo despacho de Tarragona y Reus.

4

Alquileres.

Tienda de farmacia.—Hay una para arrendar en una poblacion de Cataluña de quinientos vecinos. Darán informes en la fábrica de jarabes de Colom, calle de Petritxol, núm. 3.

7

Se alquila por anualidades, con muebles ó sin ellos, una bonita casa á la inglesa, situada en el Puchet, con buenos aires y deliciosas vistas. Informarán en la calle de S. Pablo, n. 11, tienda.

3

Dentro de pocos días quedará desocupado el almacén y 2.º piso de la casa n. 10, de la calle de Cremat gran. El almacén es muy capaz, con puerta á dos calles, como tambien el piso, que á mas de ser muy espacioso, es muy claro y restaurado de nuevo. En el primer piso facilitarán las llaves.

3

Hay para alquilar un piso 4.º en la calle de la Princesa, propio para poca familia. Informarán en la litografía moderna, pórticos de Xifre, n. 10.

3

Se cederá una sala con alcoba independiente, con buenas luces y vistas. Dirigirse calle Candelas, n. 23, piso 2.º

3

Se desea alquilar dentro de un mes un piso con agua de pié. Le pagarian adelantado uno ó dos años. Reciben los informes los escribientes de la Rambla de S. José, n. 24, de la del Centro, n. 1, de la plaza Real n. 18, y calle de Jaime I, n. 6.

Local á propósito para cualquier industria, con noria, algibe y agua abundantísima. Informarán en la plaza de la Lana, esquina á la calle de las Semoleras, daguería.

14

Hay para alquilar en Gracia un segundo piso en una torre bien situada y con agua de pié. Dirigirse á D. Pablo Casas, carpintero, plaza de Trialla en Gracia.

8

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corred ores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 31 de mayo de 1862.

Londres á 60 d. v. d. d. 50'60 p. p. un pf. Paris á 8 d. v. d. d. 5'26 1/2 p. p. un pf. Marsella á 8 d. v. d. 5'26 1/2 p. p. un pf.	Coruña á 8 d. v. 1 1/4 p. d. Granada 7/8 d. d. p. d. Gibraltar 1 1/4 d. d. Gerona 5/8 d. d. Lérida 3/4 d. d. Logroño 1 d. d. Madrid 3/8 d. d. p. d. Málaga 3/4 d. d. p. d. Murcia 3/4 d. d. Oviedo 1/2 d. d.	Pamplona á d. v. 1 1/2 d. d. Palma 3/4 d. d. Reus 3/8 d. d. p. d. Santander 1/2 d. d. Sevilla 1 d. p. d. Tarragona 3/8 d. d. p. d. Valencia 1/4 d. d. p. Valladolid 1/2 d. d. Vigo 1 1/4 d. d. Zaragoza 3/8 d. d.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Din.	Pap.	Opera- ciones.	OBSER- vaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado..	50'70	50'75	,	p. c. v:
Idem del 3 p. c. diferido.	44'25	44'35	,	
Billetes de calderilla.	98'15	98'25	,	

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.			
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	87'50	87'75	,
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	38'50	38'75	,
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	33'	33'25	,
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. c.	,	,	77'25
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. c.	45'15	45'25	,
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e. 1. j. 1858	2,000 rs.	Todo.	,	,	,
Id.—Emisión diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.	,	,	,
Id.—Emisión de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.	,	,	,
Id.—Emisión de setiembre de 1860.	2,000 rs.	Todo.	94'75	94'85	,
Id.—Emisión de junio de 1861.	2,000 rs.	Todo.	,	,	,
Ferro-carril de Bar. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	,	,	101'10
Ob. del fer.-car. de Barc. á Mataró y Ger.ª	2,500 rs.	Todo.	,	,	101'10
Ob. del fer.-car. del Grao de Val.ª á Alm.ª	1,900 rs.	Todo.	,	,	48'50, 48'60
Emisión diciem. 1860 intereses 3 por 100.					

Reseña de la Bolsa del 31 de mayo de 1862.

En el consolidado había escasas operaciones y su cambio no tenía variación, quedando con dinero á 50'70 y papel á 50'75, tipos ambos que han servido para las transacciones; en cuanto á su tendencia, era la misma, hallándose á la expectativa como la especulación. En la diferida había escasas operaciones, conservándose su cambio de 44'25 á 44'35.

Acciones.

En este mercado había pocas operaciones, y sus cambios no han tenido oscilaciones sensibles, de manera que quedaba su curso bastante encajado. En el Banco de Barcelona hay escasas operaciones, presentándose alguna insistencia en las ofertas, y su cambio no tenía variación, ofreciéndose á 87'75 y con escaso dinero á 87'50; la Catalana de Crédito, con escasas operaciones, no tenía tanta firmeza en su cambio, habiéndose negociado á 77'25, que era el cambio á que quedaba; la Caja Barcelonesa era buscada con alguna insistencia, hallando bastante dinero á 38'50 y papel á 38'75; la Caja Catalana era buscada á 33, con papel á 33'25; el Moviliario Barcelonés era solicitado, habiendo dado lugar á bastantes operaciones á 45'40, bajando despues á 45'15, cambio á que quedaba dinero, con papel á 45'25, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento era ofrecida con alguna insistencia de 46'50 á 47, sin que se hayan realizado operaciones por no presentar dinero aproximado.

En las acciones de seguros no nos constan operaciones, conservándose nominalmente sus mismos cambios: quedando la Barcelonesa á 17'50 papel; la Catalana de 8 á 8'50; la Ibérica á 7'50; la Aseguradora de 5'50 á 5'75; la Naviera de 8'50 á 8'60; el Ancóra de 12'50 á 13.

En ferro-carriles hay bastante calma, siendo pocas las operaciones, y observándose bastante calma en su curso: quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona á 94'75; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 84'25 á 84'50; el de Tarragona á Martorell y Barcelona de 88'40 á 88'50; el de Zaragoza á Barcelona de 68'25 á 68'50, y el de Valencia á Almansa de 87'25 á 87'50.

En las acciones industriales había demanda en la España, que quedaba á 102'50; la Industria á 93, y la Fabril de 98 á 99.

El Alumbrado por el gas viene guardando la misma actitud, sin que las demandas se aproximan á las ofertas; el Canal de Urgel sin operaciones, y el Veterano de 47 á 48.

En obligaciones, las de Mataró se han pagado á 101'40; las de Granollers á 101'10; las de Tarragona á Martorell y Barcelona eran muy buscadas, pagándose á 99'75 y con papel á 100; las de Zaragoza, julio, á 97'50; las de enero de 95'25 á 95'50; las de mayo de 94'75 á 95; las de setiembre y junio, primera emisión, de 94'75 á 94'85; las del Canal de Urgel, segunda emisión, de 93 á 93'10; las de Navegacion ó Industria á 104, y las del Grao á Almansa con operaciones á 48'50 y á 48'60.

En la actual semana los fondos públicos se nos han presentado sumamente sostenidos, repugnándose algo de la flojedad que habían experimentado, lo que ha hecho que al cerrar la semana su cambio se nos presente con 25 céntimos más que al fin de la semana anterior. En cuanto al número de operaciones realizadas, ha sido de una regular importancia, y si generalmente no puede decirse que constantemente se nos haya presentado animado su curso, esto no obstante, había una contratación muy regular. En la diferida no se han realizado muchas operaciones, y la baja se cernió más en esta renta que en la consolidada: así que sin embargo de haberse reanimado, no tiene más que una diferencia de 10 céntimos en favor de la última cotización de la semana.

Ha atravesado su período de calma la contratación de las acciones en la actual semana, así que por punto general el número de operaciones realizadas es de poca importancia, y sus cambios han tenido poco movimiento: no obstante al terminar la misma observamos en los valores de renta una lenta reacción de la baja que habían sufrido: quedando el Banco de Barcelona con muy pocas operaciones, y observándose en su cambio una baja de 75 céntimos, efecto de la insistencia en algunas ofertas que han dominado su curso; la Caja Barcelonesa no ha tenido variación, propendiendo a mejorar su cambio; en la Caja Catalana no hay variación, siendo pocas las operaciones; la Catalana de Crédito constantemente nos ha acusado mucha firmeza, pero como no ha tenido oscilaciones, las operaciones han sido pocas y queda hoy con la misma cotización; el Moviliario Barcelonés con algunas oscilaciones y no muchas transacciones, ha mejorado 25 céntimos.

En seguros se ha observado flojedad, á mas de la calma que hace tiempo tienen siendo insignificantes las operaciones realizadas. Los ferro-carriles han conservado su curso muy encalmado, de manera, que no tienen importancia las operaciones realizadas, siendo los mismos sus cambios. El Alumbrado por el gas no solo sin operaciones si que distante el dinero del papel, y las obligaciones han sostenido sus cambios, habiendo dado lugar á varias operaciones, y observándose en ellas una ligera mejora de 15 céntimos.

BOLSIN.

El consolidado en demanda de 50'80 á 50'85.—La Catalana de Crédito á 77'25; y el Moviliario Barcelonés á 45'25 dinero.—F. R.

BARCELONA 31 DE MAYO.

Mucho dejan que desear las operaciones realizadas en el curso de la semana que termina, pues á escepcion de dos ventas en azúcares, las que han tenido lugar en los demás frutos y efectos que concurren al mercado se han reducido á satisfacer necesidades del consumo local. No obstante, los precios continúan bien sostenidos lo mismo en los algodones y los cueros, que en los azúcares y cafés, habiendo flaqueado en los aguardientes, aceites y trigos, particularmente en el mercado de ayer y hoy.

Algodones.—Sin otras ventas que las mas precisas para el consumo, pero precios firmes, no cediéndose hoy las clases de N. Orleans menos de 34 1/2 á 35 pesos.—rs. 522'67—el quintal, notado, á causa de ser pocas las existencias, reducidos los arribos y mas favorables al artículo las noticias de las plazas reguladoras.

Azúcares.—Se han realizado 540 cajas para «Hortensia» llegada ayer y 478 id. por «Dolores» ambas á la vela, sobre factura y un flete de 3 duros por caja, en razon de traer aquellas precios bastante arreglados. Este mismo flete se pretende por algun otro registro de los que se esperan. Las disposiciones de la plaza continúan siendo satisfactorias.

Aguardientes.—Como ha habido bastantes demandas para el refuerzo de vinos, las jerezanas espiritus de 35° se han reaccionado algun tanto, llegando á pagarse á 94 1/2 duros una á bordo, pero como hayan disminuido aquellas hoy se cedian á 94 y tal vez con alguna fraccion menos se hubieran encontrado.

Idem de caña.—Sin operaciones, ni precios, en su consecuencia, bien determinados.

Aceites.—A pesar de no haber tenido entradas durante la semana y de continuar sostenidos los precios en Andalucía nuestros compradores se han presentado en el mayor desaliento, efecto seguramente de las muchas existencias que hay en la plaza. En su consecuencia las ventas han sido limitadas desde 34 1/2 á 35 1/4 sueldos.—rs. 18'40 á 18'80—por el nuevo superior de Andalucía y de 32 1/2 á 32 3/4 sueldos.—rs. 17'33 17'47—el inferior para jabones, ambos por cuartal en la plaza. Aunque entra poco del de Urgel, se ha cedido de 28 duros 8 rs. á 28 duros 12 rs. la carga estramuros. Sin ventas en los de Tortosa.

Cacaos.—Su situacion es la misma: calma, sin otras ventas que para el consumo. En los Caracas se han realizado para Madrid 74 sacos por «Caraqueña» á 16 1/4 sueldos.—rs. 8'67—la libra.—En los Guayaquils, queda poco para vender del cargo del «Caupolican», siendo el precio de esta clase 5 sueldos 10 dineros.—rs. 3'11—la libra.—Carúpanos, no hay.—Cubanos, de 5 1/2 á 5 3/4 sueldos.—rs. 2'93 á 3'06—la libra.

Cafés.—Sin operaciones por falta de fruto disponible.—Precios firmes de 15 1/2 á 16 1/2 duros en depósito y hasta 18 1/2 duros para el consumo las clases superiores por quintal.

Cueros.—Pocas ventas, ninguna de importancia. Su especulacion no quiere aceptar las preferencias de los tenedores. Una partida de Costafirme en almacén ha sido vendida para embarque á 28 1/2 libras.—rs. 304—el quintal.—Los procedentes de Rio Grande por «Timoteo» se están detallando en almacén á 33 libras.—rs. 335—contado, á cuyo limite parece se han detallado unos 3,000 y que sus dueños han rechazado la oferta de 32 1/2 libras que les ha sido hecha por todo el cargamento, manteniéndose á 33 libras. Nada ha ocurrido con los entrados de Buenos Aires por «Eva»,

pues la mayor parte de sus dueños pretenden por ellos 33 libras—rs. 373'33—quintal, contado.

Harinas.—Sin variación desde nuestra última, siguiendo la misma calma y colocándose al detall solo las partidas mas indispensables para satisfacer las necesidades del consumo. Los precios que han regido son, á saber: 74 á 76 rs. por las de Castilla, primeras regulares, y 77 á 78 rs. por las mas reputadas por superiores, y de 64 á 68 rs. las de segunda, segun ellas, por quintal. Las primeras de Aragon de 74 á 77 rs. y las segundas de 68 á 72 rs., ambas segun su clase, por quintal.

Maiz.—Se han colocado algunas partidas de Almería á 45 1/2 rs. la cuartera. Por el de Málaga pretenden sus dueños 48 rs.—Del de Tortosa se han colocado algunos picos de 45 á 47 rs., segun clase, por cuartera.

Trigos.—Como los tenedores han cedido algo en sus pretensiones, se han efectuado algunas operaciones. Se han colocado diferentes partidas candeal de Alicante, segun clase, de 72 á 76 rs. y una de superior á 78 rs., con mas una partida de unas 1,000 fanegas de clase bastante inferior y de poco peso á 71 rs. la cuartera. Las jejas, por ser algo escasas, han valido, segun ellas, de 72 á 73 rs. El trigo de Almería á 71 rs. y el de Aguilas de 71 á 73 rs., segun clase, por cuartera.

El secretario de la Redaccion : MFLCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 24 de mayo.—Ha entrado el berg. esp. Conceller, Maristany, de Guayaquil con cacao.—Observaciones marítimas. Entrará esta noche una frag. de América, y un berg.—gol. esp. Pasó al Estrecho un pail., y el mismo rumbo hacen un berg. y un berg.—gol.; al O. otro, una gol., tres frag. y un berg.; y á Sanúcar otra gol.—Han salido: Mist. esp. Buen Mozo, Rodriguez, con sal para Tenerife. Gol. ing. Bárbara, Hellings, con sal para Terranova.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible; bruma densa.—A las 12. OSO. idem: bruma y nublado.—Al Ocaso. OSO. fresquito; nublado.

Vigia de Cádiz del 25 de mayo.—Han entrado: Anoche la frag. esp. Encanto, Alvarez, de la Habana con azúcar. Pol.—gol. esp. Carolina, Arimon, de Cárdenas con azúcar. Vap. [esp. Vifredo, Amat, de Liverpool con mercancías.—Observaciones marítimas: Entrará esta noche un vap. esp. de guerra, de la planta del Liniere. A la banda del S. quedan un berg. y un berg.—gol.; y al ONO. una gol. que viene á puerto. Han pasado y pasan al O. cuatro frag., tres berg., cuatro berg.—gol. y seis gol.—Han salido: Vap. esp. de guerra con 6 cañones Vasco Nuñez de Balboa, Soler. Vap. idem de 2 cañones Alerta, Topete, para Levante. Vap. esp.—correo Ciudad Condal, Quintana, para Canarias, Puerto-Rico, Samaná y la Habana. Berg.—gol. esp. Isabel, Galiana, con sal para Santander. Pol.—gol. esp. Amable Magdalena, Miralbes, con harina para Barcelona. Pol.—gol. esp. Nueva Teresa, Galiana, con sal para Gijón. Berg.—gol. ing. Hound, Gibson, con vino para Belfast y Glasgow.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. OSO. fresquito; celagería.—A las 12. OSO. idem: nubes.—Al Ocaso. ONO. fresquito; claro y celagería.

Vigia de Cádiz del 26 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el vapor español de guerra con cuatro cañones Liniere, el teniente de navío don Ambrosio de Nella, de Tánger. Hoy la fragata esp. de hélice Cataluña, Conde, de Ceuta. Berg. esp. Raquel, Vega, de Málaga, con madera.—Observaciones marítimas: Al NO. se halla una gol. y otra pasó al Estrecho. Pasan al O. dos fragatas y un pail.—Han salido: Frag. esp. de guerra de porte de 41 cañones N. S. del Cármen, el capitán de navío don Rafael Ramos, para Levante. Frag. esp. Diógenes, Juliá, en lastre para la Habana. Gol. sueca Orion, Patterson, con sal para Cestiamm. Hol. ing. Centipede, Buckingham, con sal para Labrador. Vap. Vifredo, Amat, para Alicante, Valencia y Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. OSO. bonancible, celagería.—A las 12. ONO. fresquito, bruma y celagería.—Al Ocaso. NO. fresquito, id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LÍNEA DE VAPORES Á HÉLICE DE SEVILLA Á MARSILLA.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz, saldrá el 4 del presente, á las 9 de la mañana, el paquete de vapor español Genil, de 300 toneladas y 130 caballos, al mando de su capitán D. José Romero; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, num. 6, bajos.

SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

VIAJE DE IDA Y VUELTA Á ROMA EN 15 DIAS.

Para complacer esta Sociedad á un gran número de personas, ha resuelto que el vapor Europa, que saldrá para Civitavecchia el día 1.º del presente, á las cinco de la tarde en punto, regrese de aquel puerto sobre el día 12 del propio mes.

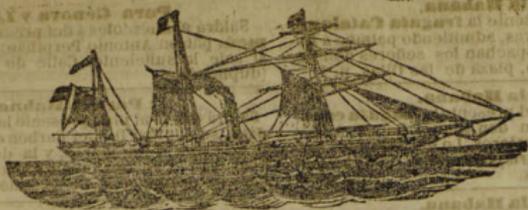
Nota.—Los señores pasajeros que no han entregado aun sus correspondientes pasaportes, se les suplica que por todo el sábado hagan su entrega en el despacho de esta Sociedad, Rambla de Santa Mónica, num. 11, bajos.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, y Cádiz. Saldrá el 4 del presente, á las ocho de la mañana, el vapor Mercurio, capitán D. Juan Cabrinetti; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, num. 11, bajos.

COMPañÍA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARÍTIMA,

ENTRE SEVILLA Y MARSILLA.

Para Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas Estremadura, su capitán don Francisco Rubio, el 5 de junio, á las diez de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martín y Viquega, calle de Gignás, n. 33, bajos.



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.
Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.
Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles, á las tres de la tarde.
 Los veloces y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.
 La carga debe entregarse precisamente los martes.
 Se espandan billetes directos para Madrid.

Tambien se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.
 Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SALIDA DE CÁDIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los dias 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciaosas, ventiladas y cómodas. -- Rapidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

	1.ª	2.ª	3.ª
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	20	16	8
» Puerto Rico.	140	90	45
» Samaná.	150	100	50
» Habana.	165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los martes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, núm. 1, al lado de Palacio. 7

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la línea hasta **Marsella y Génova.**

Gran velocidad.

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23, á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Almogávar, Tharsis, Pelayo y Wiredo**, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 9, esquina la de Codols.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitan don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. | Martes y | **De Valencia.** | Miércoles y |
 | viernes | | sábados | á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré.

Viajes á Tortosa y escalas en un día.
 Saldrá de esta el vapor **Tarraconense**, su capitan D. Tomas Cid, todos los martes y sábados

á las cinco de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 8, bajos. 4

Para la Habana.

Saldrá el 15 de presente la **fragata Catalana**, su capitán Sr. Casanovas, admitiendo palmeo á flete y pasajeros. La despaehan los señores don Daniel Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Para la Habana.

Saldrá á primeros del presente la **fragata española Balcar**, capitán don Miguel Ramis. Admitirá carga á flete y pasajeros. Lo despaehan los señores Garriga y Ialdiris, Dormitorio de San Francisco, número 8, bajos. 11

Para la Habana.

Saldrá muyen breve el **velero bergantín Cambrío Universal**. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despaehan los señores García y C.ª, plaza de Palacio. 8

Para Montevideo y Buenos Aires.

A primeros del preseete junio, se dará á la vela para dichos punto la muy velera **corbeta Palmirra**. Admite pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato su capitán D. José Duran. La despaehan los señores Ribas y Cantalops, Barrá de ferro, n. 3.

Para Vigo.

Saldrá por toda la próxima semana la **goleta española Elvira**, su capitán don Ramon Fuentes. Admite carta á flete, y se despacha en la calle de Castaños, n. 10, escritorio de Pedro Soler y Marugat. 8

Para Génova y Liorna.

Saldrá el miércoles 4 del presente, el **laud Cármen**, patron Antonio Perpiñan; admitiendo carga si sale la suliente. Calle de Cristina, núm. 9, (duplicado). 4

Para la Habana.

Saldrá del 10 al 15 de presente la corbeta **Servandita**, su capitán D. Cici Carbonell; admite un resto de carga y pasajeros, y la despacha de salida, don Miguel Ferrer, en su agencia de la plaza de Palacio, esquina á la de Castaños. 4

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Londres.

Saldrá el miércoles 4 de junio, á las diez de la noche, el **vapor español Jovellanos**, su capitán Ferrandiz; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. 7

Para Liverpool, con escala en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Coruña, admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá del 3 al 8 del corriente el acreditado **vapor español Gaudiana**, su capitán D. Juan Gregorio de Albizuri; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Perrin, porticos de Xifré, núm. 6, principal. 7

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Santander, Cádiz y su carrera en 18 d., vapor **Jovellanos**, de 317 t., c. don Juan Ferrandis, con 13 cascos drogas á don J. Vidal y Ribas, 2 bultos losa á los señores Samá y compañía, 5 id. té á la señora viuda Rusinoll y Gresa, 7 barriles salitre y 20 sacos nitrato de sosa á don Mariano Lobet, 25 cajones cera, 1 cajas laca y 100 sacos nitrato de sosa á don J. T. Gros, 3 cajas laca á don J. A. Nadal y compañía, 10 id. cera vegetal á don J. Martí y Alegret, 25 barriles salitre, 9 sacos sebo y 11 id. aceite de palma á don B. Nohet, 25 barriles yeso á don B. Fiol, 2 barriles rom y 5 bultos té á los señores Masa y Navarro, 2 bultos aceite de coco á don Francisco Suñer, 6 barriles salitre á don Antonio Buquets, 9 atados hallena y 2 cronómetros á los señores Solá y Monner, 700 sacos harina á los señores Font y Riudor, 618 id. id. á don J. María Serra, 20 fardos congro, 33 cascos y 2 tercios sardina á don M. Romeu y Casañes, 23 bultos cobre viejo á don Antonio Martí, 17 id. efectos á varios señores y 20 pasajeros.

De Valencia en 3 d., laud Luisito, de 37 t., p. Ignacio Romani, con 53 pipas vino á los señores Pagés y Xifré, 8 id. id. á don Salvador Piera, 100 fanegas salvado á don B. Fiol, 100 id. id. y 82 qq. hierro á la orden, 75 sacos aluvias á los señores Suari y Canals, 2 pipas aceite á don N. Guañabens y compañía, 12 fardos traposa D. E. Dauner, y 7 sacos chufas á don Mariano Llansol.

De Marsella en 21 d., bergantín Soberano, de 412 t., c. don J. Colomé, en lastre, á los señores Garriga y Raldiris.

De Idem en 2 d., polacra Isidora, de 215 t., c. don A. Colomé, en lastre á don José María Serra.

Además 2 buques de la costa del principado, con 21 sacos sardina á don Juan Novell, y varios efectos.

Despachadas el 31.

Vapor español Europa, c. don Francisco Carbonell, para Civitavecchia, en lastre.—Bergantín-goleta María, c. don Ramon Gomez, para Santander, en lastre.—Laud Pastora, p. Gaspar Aviñó, para Valencia, en lastre.—Idem Conchita, p. Félix Salcedo, para Valencia, en lastre.—Idem Virgen de la Mar, p. José Caldes, para Benicarló, en lastre.—Idem San Pablo, p. Manuel Ayo, para id., en id.—Idem Baldomero, p. Antonio Ripoll, para Alicante, con varios efectos.—Idem Antonia María, p. Antonio Sanchez, para Aguilas, en lastre.—Idem San Joaquín, p. Gaspar Roldó, para Cartagena, con generos y efectos.—Bergantín sardo Lupe, c. Bernato Turietti, para Constantinopla, en lastre.—Además 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 29 de mayo.

La carta dirigida á la *Epoca* por el señor Mazo, ha sido una nueva bomba arrojada en el agitado campo de la cuestion mejicana. Ella ha venido á aumentar el ya decadente brio de los maximilianistas, descorriendo por completo el velo que hasta cierto punto cubria las opiniones del general Serrano. La *Iberia* y otros diarios progresistas consideraran la carta en cuestion como el cartel de desafio del duque de la Torre al marques de los Castillejos, y hacen ardientes é intencionados comentarios sobre la singular posicion del gobierno entre dos generales que tienen puntos de vista diferentes en este asunto, y cuya conducta respectiva se ha visto en la necesidad de aprobar. Si he de hablar á uste

des con franqueza, el señor Mazo, en su carácter de enviado del general Serrano, no ha dado gran prueba de diplomática discrecion publicando esta carta que, poniendo de manifiesto el distinto modo de ver la cuestion de los dos generales, aumenta el conflicto del gobierno; pero sea como quiera la parcialidad franco-tudesca ha recibido la epistola como un gran refuerzo, y se pavonea con ella, como vulgarmente se dice. Yo en la posicion del señor Mazo, hubiera guardado profunda reserva, porque la cuestion es grave y delicada, y de este desacuerdo entre los generales Serrano y Prim van á sacar notable partido las oposiciones en los próximos debates. Ya ha empezado á sacarlo la oposicion en la prensa, y hoy el *Contemporáneo* ocupándose del que llama con mucha propiedad *imbroglio* mejicano, asienta que mientras el gobierno aprueba los actos del general Prim, permite que su órgano la *Epoca* ataque diariamente al bravo general, y que en tanto que los amigos íntimos del duque de Tetuan dicen horrores del héroe popular de la guerra de Africa, el enviado del general Serrano tercia espontáneamente en la polémica, colocándose al lado de los monistas. Hace mas el diario moderado, y es suponer que en la cuestion austriaco-mejicana piensan como el señor Mon y la *Epoca* los señores Posada Herrera, marqueses del Duero y de la Habana, Bermudez de Castro y Ros de Olano. Ha venido, pues, la carta á dificultar mas la salida de este intrincado laberinto.

Una ligera indisposicion del señor Calderon Collantes tal vez no permita que sean leídos hasta mañana en Consejo de ministros los documentos relativos á Méjico. Esta fatal circunstancia será probable que dilate hasta el sábado ó lunes próximo su presentacion al Congreso.

Tengo que dar á Vds. una triste noticia, que les adelantará tal vez el telegrafo. Hoy, por la mañana, ha fallecido el ilustre y venerable don Evaristo San Miguel, duque de San Miguel, Capitan general del ejército y comandante del Real cuerpo de Alabarderos. Un ataque de gota al pecho ha sido la causa de la muerte del bizarro salvador del trono de doña Isabel II en julio de 1854. El servicio prestado entónces por el general San Miguel es de aquellos cuya importancia y estension no pueden graduarse bastante. El, poniéndose al frente del pueblo de Madrid y enfrente de los que querian llevar la revolucion por mal camino, supo encauzarla y contenerla, y su heroico grito de *viva la Reina* en la plaza de la Cebada, decidió la cuestion en favor de la monarquia, de la sociedad y del orden público. La Reina galardonando á su defensor generosamente, bien demostró todo lo que apreciaba sus servicios, y Madrid y España con el pensamiento de una espada de honor que no llegó á realizarse, y al cual quiso ser cooperador hasta el general Narvaez, quisieron tambien dar al anciano general un testimonio de su gratitud por el noble comportamiento en aquellas jornadas.

El general San Miguel tenia una triple importancia como politico, como literato y como militar. Diputado y ministro ya en las Cortes de 1820 á 1823, ha ejercido despues en la regeneracion politica de España de los periodos sucesivos, la influencia que le daban su antigüedad, su probado liberalismo y su talento. Como escritor, los estudios históricos merecieron su preferencia, y deja no solo un sillón vacante en la Academia de la Historia, que presidia, sino un libro de gran mérito en el estante de los estudiosos, la historia de Felipe II. Sus glorias militares están enlazadas á las de España desde la guerra de la Independencia, y escalon por escalon su valor y su antigüedad le han hecho subir hasta el grado mas alto de la gerarquia militar.

Para hacer su elogio como hombre privado, me bastará decir á Vds. que ha desempeñado los mas altos cargos del país, que en la actualidad y desde hace algunos años disfrutaba como Capitan general el sueldo de seis mil duros y que no obstante toda la fortuna que ha dejado consiste en *quince mil* reales en metálico, que hoy han encontrado sus albaceas en su casa. El virtuoso general repartia mensualmente mas de la mitad de su sueldo en pequeñas pensiones que tenia asignadas á viudas, huérfanos y necesitados, y se quedaba con lo restante para los gastos precisos de su casa. ¡Quince mil reales era ayer tarde toda su fortuna! ¡Qué gran ejemplo de desinterés y de desprendimiento para los codiciosos que solo tienen en sus labios y en su corazon la palabra dinero, dinero y siempre dinero! San Miguel era parte gloriosa de aquella pléyade de politicos de 1812 y 1820, en que figuran hombres tan puros y desinteresados como Arguelles, Calatrava, Mendizabal y Martinez de la Rosa. ¡Qué pocos nos van quedando!

Mañana por la tarde tendrá lugar la ceremonia de su entierro, que será con todos los honores debidos á su alto rango en la milicia.

Al lado de la muerte la vida. Este es el mundo. Cuando se eclipsa una gloria, brota otra no menos brillante. Digo esto, porque hoy la comision encargada de poner en manos del distinguido autor de *El tanto por ciento* la preciosa corona, construida en esa ciudad

por el Sr. Fábregas, ha cumplido su cometido. La comision, presidida por el Sr. Harzem-busch, ha pasado á casa del ilustre poeta á hacerle entrega de la corona de oro con que la generacion de hoy, menos ingrata que las anteriores con sus contemporáneos, recompensa y estimula su talento. El Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala habrá recibido este testimonio generoso de la pública admiracion y del entusiasmo producido por su bella obra, con emocion profunda, y el lo alentara para proseguir con gloria la carrera en que ha dado ya pasos tan gigantes para lustre de su nombre y honra de la dramática española.—N.

Paris 29 de mayo.

Nada se sabe aun de positivo sobre los negocios de Méjico. Se habla por una parte de una nota enviada por la Francia al gabinete de Madrid, y hasta llega á decirse que tal vez sea esta nota el punto de partida de una nueva política respecto de España, si esta potencia insiste en apartarse de las miras de la Francia.

Aunque Inglaterra se encuentra absolutamente en igual posicion respecto de la Francia, no se tiene contra ella el mismo grado de descontento, porque Inglaterra no envió mas que un reducido número de tropas de 800 hombres y declaró desde un principio que no se internaria en Méjico, siendo así que España, desde el momento en que enviaba 8,000 hombres, contraia por decirlo así el compromiso de ir á Méjico con los franceses, y al mismo tiempo, añaden, esta potencia no ignoraba el proyecto del general Almonte, y habia aceptado sus consecuencias.

Se acusa además al representante de España, el general Prim, de que no contentándose con enviar despachos á su gobierno, ha escrito á sus amigos de Europa, para ser publicadas, cartas que contenian imputaciones capaces de excitar contra las tropas francesas á los pueblos mejicanos cuyos sentimientos habian sido siempre favorables. En el fondo de todo esto no se ve en último resultado mas que esa cuestion de preeminencia que desde un principio puso en peligro la armonia de las fuerzas aliadas, pero no puede menos de confesarse que bajo muchos conceptos la razon y el derecho están de parte de España, la cual se niega á imponer á los mejicanos una autoridad de que hacen estos poco caso.

A pesar de estos obstáculos, parece que el archiduque Maximiliano no se resuelve á rechazar el trono que se le ha ofrecido, pero dicen que habiéndosele ocurrido algunas dudas, parte á Bruselas á aconsejarse con el Rey Leopoldo, que ha sido su padrino en este negocio y cuya prudencia y discernimiento inspiran gran confianza. Sin embargo, esta prudencia tan ponderada pierde muchos quilates por el nuevo hecho de haber iniciado semejante negociacion.

M. de Lavalette no habrá salido aun de Paris, porque ningun periódico adicto habla hoy de su partida. Este pequeño retardo dará probablemente origen á rumores contradictorios: por de pronto se dice ya que la Emperatriz ha encargado á la esposa del general de Montebello que le escriba directamente y la tenga al corriente de la situacion, y se añade que el Emperador ha hecho el mismo encargo al general de Montebello. La esposa de éste es hija del conde de Villeneuve Baugemont, antiguo prefecto en la época de la Restauracion.

No se sabe aun cuales son las instrucciones que se han dado al general de Montebello, pero si se ha de dar crédito á un rumor que ha circulado hoy, se publicarán en la coleccion de documentos que va á ser sometida á la deliberacion del Cuerpo legislativo, y entre los cuales se incluirán todos los relativos á la cuestion de Méjico. Segun algunos, estas instrucciones se reducen á la continuacion del *statu quo*, y la única modificacion que se introducirá en Roma, consistirá en disminuir en 5000 hombres el ejército de ocupacion. Pero, segun los partidarios de la unidad de Italia, dicho *statu quo* será provisional y una especie de alto antes de dar el impulso definitivo á los negocios en el sentido que ellos desean.

Otros aseguran que median negociaciones entre Francia y Austria para apresurar el arreglo de las cuestiones pendientes en Italia, interviniendo con objeto de que se introduzcan algunas reformas en la administracion romana, y estipulando respecto del Véneto una tregua en nombre de Italia. Dudo mucho que sea cierta esta noticia, y en el estado á que han llegado las cosas, no es probable que las cuestiones pendientes se arreglen tan fácilmente como manifiestan creer algunos.

Me dicen en correspondencias que recibí del Norte, que la policia rusa aumenta las medidas de rigor en Polonia, y que no se contenta solo con prohibir los himnos naciona-

les, sino toda clase de canto religioso. Cada día se hacen nuevas prisiones, lo cual viene á ser un nuevo alistamiento para la Siberia, y las mujeres, cuya debilidad es atendida en todas partes, son tratadas en Rusia lo mismo que los hombres.

Se habia arreglado por medio de un reglamento la conducta que debe observar el clero, y el arzobispo monseñor Felinski debia encargarse de hacerlo observar; pero el prelado ha rechazado semejante proposicion declarando que consideraba como una injuria el confundirse con un agente de policia. Entre los oficiales presos últimamente en Varsovia se encuentra el conde de Tolstoi, que pertenece á una de las principales familias de Rusia. Los demas oficiales superiores se ven sometidos á toda clase de importunidades por parte de la policia.

La Academia francesa ha concedido un premio de 3000 francos á Mme. Duparquet por su historia de la novela francesa desde la *Astrea* de Durfé hasta el *René* de Chateaubriant.

Dícese que la comision que entiende en la venta de libros y papeles públicos en puestos ambulantes va á autorizar la espendicion de la novela *Los miserables*, haciendo en ella algunas modificaciones de escasa importancia.

P. S. El 26 llegó á Paris un despacho del gobierno español, que contiene las razones por que ha aprobado la conducta del general Prim.—P.

Vich 30 de mayo.

Tengo el gusto de rectificar la noticia que se sirvió Vd. insertar en su apreciable «Diario» del 25 del actual, sobre la no asistencia de la Comision de nuestro M. I. Ayuntamiento á las fiestas de la canonizacion de nuestro inclito paisano el Beato Miguel de los Santos; pues que ha salido de esta ciudad para ser embarcada en esa, en el vapor «Europa». La forman dos señores Concejales y algunos otros vicentes que, ansiosos de presenciar estas fiestas, se han agregado gustosos á dichos señores. Los amantes de nuestras glorias y del buen nombre de esta ciudad han celebrado esta determinacion, mayormente cuando desesperanzaban de verse representados en la capital del Orbe católico en las próximas grandiosas fiestas, de las cuales es objeto uno de nuestros compatriotas.

La lluvia está á la órden del dia, nuestros sembrados desean sol, el uredo (pungó) ha destruido la cosecha de las habas, que con motivo de las lluvias habia hecho concebir esperanzas.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negociado 10.

Para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 31 del Real decreto de 13 del actual, relativo á la organizacion del servicio médico-forense en los Juzgados de primera instancia, la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar:

1.º Que las solicitudes documentadas de que habla el art. 32 han de ser presentadas en los Juzgados de primera instancia respectivos antes del dia 20 de junio de este año, quedando sin curso las que lo sean desde esta fecha en adelante.

2.º Que los Jueces instruyan los expedientes á que se refiere el art. 33 de la citada disposicion en el término mas breve posible, y los remitan con su informe al Regente de la Audiencia del territorio dentro de los 30 dias siguientes á la terminacion del plazo fijado en el párrafo anterior.

3.º Que los Regentes los eleven á este Ministerio antes del 10 de agosto próximo venidero en la forma prevenida en el referido art. 33.

De Real órden lo digo á V.... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 19 de mayo de 1862.—Fernandez Negrete.—Sr. Regente de la Audiencia de....

(Gaceta, núm. 141.)

Correo de Madrid del 28 de mayo de 1862.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE MAYO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Titulos del 3 p. c. consolidado 50-70 c. Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. íd.

Títulos del 3 p. c. diferido 44-15	Deuda amortizable de primera clase	p.	Id. de segunda
16-20 d. Deuda del Personal 19-55 d.			
Acciones de carreteras generales. Emisión de 1 de abril de 1850, de 1,000 rs. 95			Id. de 4 2,000 reales 95-30
Id. 1 de junio de 1851, de 2,000 rs. par d.			Id. 31 de agosto de 1852, de 2,000 reales 95-10 p.
Id. 1 de julio de 1856 de 2,000 rs. 96-85 d.			Id. 9 de marzo de 1855, procedente de la de 13 de agosto de 1852, de 2,000 rs.
Acciones de obras públicas de 1 de julio de 1858 96-80	Del Canal de Isabel II, de 1,000 rs.		8 por 100 anual 109-10.
Acciones de ferro-carriles. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles 92-75 d.			
Clasificación de las acciones. Del Banco de España, capital 2,000 rs., 212	Obligaciones de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 p. c. reembolsables por sorteos, capital 1,900 rs., 1,000 d.		Id. del ferro-carril de Montblach á Reus, capital 1,900 rs., desembolsado todo
Cambios: Londres á 90 d. f. 50-65 d.—Paris á 8 d. v. 5-28 p.—Albacete par d.—Alicante par d. d.—Almería par d.—Ávila par d. d.—Badajoz 1/8 d.—Barcelona 1/8 d.—Bilbao 3/8 p. d.—Burgos par d. d.—Caceres 1/2 b.—Cádiz 7/8 d.—Córdoba 1/2 d.—Coruña 3/4 d.—Gerona —Granada 5/8 d.—Guadalajara par p. d.—Jaen 5/8 d.—Leon 1/4 p. d.—Málaga 3/4 p. d.—Murcia par d.—Orense 3/4 p. d.—Oviedo 1/4 d.—Palencia 1/2 d.—Pamplona par d.—Pontevedra 1 p. d.—Salamanca 3/4 p. d.—San Sebastian par d.—Santander 1/4 p. d.—Santiago 3/4 d.—Segovia par d.—Sevilla 3/4 d.—Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1/2 d.—Toledo 1/2 d.—Valencia par d. d.—Valladolid par d.—Vitoria par d.—Zamora 5/8 p. d.—Zaragoza 1/4 d. d.			

Madrid 28 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Un joven iba hace pocos dias de Paris al Havre por el ferro-carril. En el wagon encontró á un hombre como de 45 años, un joven y una señorita muy linda, á quienes saludó con mucha cortesía, particularmente á la última. Poco despues se durmió profundamente: pero un dolor agudo en el cuello le hizo despertarse: acababa de recibir una puñalada de la mano del hombre de los 45 años, el cual se disponia á asestarle otra. La persona así atacada de improviso, dotada felizmente de una gran fuerza muscular, cogió con la mano izquierda el brazo de su asesino, y logró derribarle, poderosamente auxiliado por las otras dos personas presentes, principalmente por el joven. El asesino trató de ganar la puerta para huir, pero no le dejó en posibilidad de hacerlo, y los tres jóvenes le mantuvieron sujeto, dando al mismo tiempo los mas enérgicos gritos para obtener socorro. Desgraciadamente los gritos se perdian con el ruido causado por la marcha del tren, y esto hacia temer que el herido se debilitase por la pérdida de la sangre, y que el asesino, no teniendo mas adversarios que los dos jóvenes, tratase de hacer nuevas victimas. Esta horrible situacion duró mas de una hora. Al pasar por una estacion, fueron al fin oidos sus gritos de socorro y se apoderaron de aquel furioso, el que colocado en un compartimento especial, llegó á Rouen.

—El célebre buque francés «Charles et George», que tantos disgustos y dinero costó á Portugal, ha tenido un fin desastroso. Puesto á la venta en Rio-Janeiro, á penas se abrió pública licitacion, un portugués exclamó: ¡Un millon y quinientos mil reis para quemarle en la bahía! Como nadie pujo, el portugués tuvo la satisfaccion de quedarse con el buque para hacer con él su «auto».

—Los administradores de loterías de Madrid tuvieron anteayer una reunion, en la que nombraron una junta que represente á toda la clase, á fin de acudir á las Cortes esponiendo el derecho que les asiste para gozar de los derechos pasivos como los demás empleados.

—La «Gaceta» de hoy publica la ley sancionada por S. M., concediendo una pension de 3,000 rs. anuales á la viuda e hijos de Rafael Barbadillo, que en 22 de octubre de 1860 sacrificó su vida por salvar la de un niño próximo á perecer en una bodega por la fermentacion del mosto.

—S. M. la Reina ha aprobado lo dispuesto por el Capitan general de la isla de Cuba, con motivo de la expedicion á Méjico, sobre que los abonos que señala la Real orden de 28 de noviembre de 1860 para los jefes y oficiales del ejército trasportados en los buques de la armada naval, se acrediten en la isla de Cuba al respecto del doble de vellon, como se efectua en la marina, por ser de otro modo insuficientes en Ultramar.

—Dice la «España» que ayer fué encontrado en una casa de la calle de los Tres Peces, gran cantidad de pesetas falsas; y que, segun ha oido decir, este es un cuento de cuentos, ó mas claro, el cuento de ayer está enlazado con otros que pueden servir para la historia de la falsificacion de la moneda en Madrid.

—Nos escriben de Albacete que se ha cometido en Agudo, pueblo del partido del Almaden, un crimen horroroso. Juan Lope, hijo de Lope Lopez, concibió el proyecto de matar á su padre para evitar que dilapidase ó gastara sus escasos bienes con la segunda mujer con quien este se habia casado. Armado de una podadera cortante, Juan Lope se fué á buscar á su padre que estaba segando en el campo; éste al verle comprendió el horrible proyecto del hijo y se arrodilló llorando, rogándole que no le matase. El crimen horroriza y no podemos describirle. El pobre anciano fué muerto por su hijo, recibiendo multitud de heridas hechas con la podadera. El reo está convicto y confeso segun tenemos entendido.

—Hoy ha recibido S. M. la Reina en audiencia de despedida á los ministros que fueron de la república dominicana, los señores Castro y Labastida, quienes han oido de los labios mismos de S. M. todo el afecto que la Reina profesa á sus nuevos súbditos, y el placer con que les ha visto volver al seno de la madre patria.

—En el arsenal de la Carraca se van á construir dos goletas de hélice que reemplazarán á las que

existentes en el apostadero de la Habana con los nombres de «Santo Domingo» y «Samaná», las cuales por estar inútiles para el servicio, se sacarán á pública subasta. La construcción de esas dos goletas será por cuenta del presupuesto de la Habana.

—El señor D. Francisco de Acuña, cónsul que ha sido de S. M. en la Guaira, ha sido trasladado con igual carácter á Southampton.

—Parece que la cuestión habida en Málaga y que ha dado origen á la dimisión de aquel Ayuntamiento, ha sido un permiso que este negó para establecer unos baños, y cuya negativa revocó el Gobernador civil en uso de sus atribuciones.

—Como vestido de paseo para señora, recomienda la moda por su novedad uno de grós de la Habana. El cuerpo es alto y cerrado por delante con botones; el talle en punta. La manga es de codo, y va guarnecida por todo lo largo de la costura y en la vuelta por un biés de grós blanco de tres centímetros de ancho, cubierto de un entredós de guipur negro, y á cada orilla un plegadito de grós de un centímetro, y una guarnicioncita de lo mismo que sobresale como dos centímetros. El bajo de la falda va guarnecido de un volante de grós, de 15 centímetros, con su biés blanco de cuatro centímetros, cubierto de un guipur y encerrado entre dos encañonados de grós. Una adorno igual nace del talle por delante y baja por la falda figurando túnica abierta hasta el bajo por detras, donde cae como un segundo volante sobre el primero. Va muy bien con este vestido un cuello ancho de guipur blanco, á la «Vandich. Le completa admirablemente un sombrero, cuya ala está formada por una especie de toquilla de paja gris, con las orillas ondeadas, y ribeteada de una cinta encarnada y una blondita negra. El fondo es flojo y está separado del havolet por un plegado: uno y otro son de grós azul. Las bridas son de este color, y debajo del ala hay un bandó de clavellinas azules. La primavera convida á la equitación, y entre los vestidos de amazona mas notables, hay uno de tanto gusto como novedad. Es de pañete ó merino gris: el cuerpo es alto, entrecubierto de arriba y dejando ver una pequeña pechera: el cuello es recto en el escote, y sobresale una gola de tul rizada, con su corbatita de seda encarnada; las adeltas en punta y abiertas por delante, entallan bien. El cuerpo, mangas y bolsillo de la falda van bordados de cordoncillo negro. Al lado derecho baja un broche ó abrazadera compuesta de adornos de crochet, guipur ó cordoncillo, que sirve para levantar un poco la falda cuando la amazona esté á pié. El sombrero es de fieltro gris, de ala redonda, ribeteada de terciopelo, y adornado con plumas de avestruz, rizadas, y de dos tonos, uno gris claro y otro oscuro. El velo es de gasa verde.

—La Academia de Francia ha concedido un premio de tres mil francos á una pobre mujer que le ha merecido en las circunstancias mas singulares y conmovedoras. Esta mujer, jóven aun, y viendo peligrosamente enfermo á su hermano, hizo voto de consagrarse al servicio de los pobres si su hermano se salvaba de la muerte. Habiéndole concedido Dios esta gracia, hizo una casita á la orilla del camino de Orgon, y allí pidió limosna á los pasajeros, habiendo logrado reunir en 26 años 50 mil francos para los pobres. Los caminos de hierro inutilizaron el camino, y la buena mujer tuvo que abandonar su caritativa ocupacion, habiéndose repartido los habitantes del pais los trozos de su casita como inesfinitable reliquia: la Academia ha premiado esta abnegacion asegurando un módesto porvenir á esta servidora de los pobres.

—El domingo, segun estaba anunciado, y á pesar de la inclemencia del tiempo, tuvieron lugar á las cuatro y media de la tarde en la Real Casa de Campo y ante una escogida concurrencia, compuesta de lo mas selecto de nuestra sociedad, las carreras de caballos, habiéndose presentado á la liza para optar á los diversos premios ofrecidos, los caballos cuyos nombres y procedencia dimos en uno de nuestros anteriores números. El resultado de las carreras fué que el primer premio, de 1000 rs., le alcanzó el caballo «Tetuano», del señor duque de Osuna. El segundo, de 3000 rs., fué para «Filingt-Duchm», del señor duque de Sesto. El tercero, de 6000 rs., le ganó «Mazepa», del señor duque de Osuna; y el último, de 8000 rs., se le llevó «Emperatriz», del señor duque de Sesto.

—El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido como jurisprudencia:

«Que segun el art. 871 de la ley de enjuiciamiento civil, no se da recurso alguno contra la providencia en que se otorgare la prueba;

Que el exceso de la cobranza de derechos es de carácter penal, por mas que, cometido en actuaciones civiles, pueda reclamarse y corregirse en las mismas;

Y que en asuntos penales no se da recurso de casacion;

Que segun la base 8.^a de la ley de 13 de mayo de 1833, la observancia de la ley de enjuiciamiento civil es estensiva á todos los tribunales y juzgados, cualquiera que sea su fuero, que no la tengan especial para sus procedimientos;

Que la real resolución de 16 de marzo de 1796, extractada en la nota segunda de la ley 8.^a, título 3.^o, lib. 11 de la Novísima Recopilacion, no es una ley especial de procedimiento en el sentido de la indicada base 8.^a, porque esta se refiere á un sistema completo de enjuiciamiento, y en aquella solo se previno que en los juzgados militares se determinasen en juicios verbales las cuestiones cuyo interés no pasara de 500 rs. en España;

Que por el art. 1.418 de la ley de enjuiciamiento civil, quedaron derogadas todas las leyes reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros en que se hayan dictado reglas para el procedimiento en asuntos civiles;

Que la Real resolución de 16 de marzo de 1796 se halla derogada por dicha ley, porque está en su artículo 1.162 establece que toda cuestion entre partes cuyo interés no exceda de 600 rs., se decidirá en juicio verbal, y determina sin escepcion alguna que el conocimiento de este juicio en la

primera instancia corresponde á los jueces de paz, lo que excluye toda jurisdiccion especial, por que no existen otros jueces de esta clase que los de la jurisdiccion ordinaria;

Que no es necesaria ni posible en muchos casos en la persecucion del contrabando desde la zona fiscal llevarle á la vista materialmente, sino que se entendi que ha de verificarse aquella de cerca é incesantemente;

Que aun cuando el art. 402 de las ordenanzas de 10 de setiembre de 1837, segun el cual las mercancías extranjeras que, al ser reconocidas en el interior del reino, no tengan sello ó carezcan de guia que acrediten la legitima introduccion, incurrn en comiso, ha sido radicalmente reformado por el real decreto de 12 de diciembre de 1837, este es de fecha posterior á la aprehension de que se trata, y por tanto vigente entonces y aplicable en el caso actual su disposicion combinada con el segundo del Real decreto de 18 de diciembre de 1851 y con el 407 de las citadas ordenanzas;

Que el juicio sobre la certeza de los hechos ha de formarse por el juez en esta clase de procesos, atendida su especialidad, por las reglas ordinarias de la critica racional aplicada á los indicios datos y comprobantes de toda especie que aparezcan en la causa.»

—Vizecay acaba de perder á uno de sus mas leales é ilustrados hijos en la persona del señor Don Francisco de Hormaecha, que ha fallecido en la capital del vecino imperio. El señor Hormaecha fué secretario general de la Diputacion vizecina durante largos años, diputado á Cortes en trece legislaturas, secretario del Gobierno civil de Madrid, oficial y sub-director en el ministerio de la Gobernacion, director del colegio vizecaino, Gobernador de Santander y de Alicante, cónsul en Bayona y cónsul general en Paris. Era un eseritron docto y elegante, como lo prueban sus trabajos literarios en la «Revista de Madrid», el «Viaje pintoresco por las provincias Vascongadas», y «El Irurac-bata».

Correo de Madrid del 29 de mayo de 1863.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion de Comercio.

El Cónsul general de España en Túnez participa á este Ministerio que desde el día 14 del actual hasta nueva orden se permite en aquella Regencia la esportacion del trigo y de la cebada.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

El Gobernador Capitan general de Filipinas participa con fecha 8 de abril último que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Tambien participa dicha Autoridad que la situacion de aquel mercado mejora de dia en dia, merced á haberse despertado la demanda de frutos del pais para la esportacion.

El abacá, que bajó á 3 ps. fs. el pico, se compra á 4 y medio ps. fs., y los demás frutos, aunque no en la misma proporcion, tambien han mejorado.

RECTIFICACION.

En la Real orden de 26 del corriente mes, inserta en la «Gaceta» de ayer 28, declarando admitido el buque «Ciudad Conda» para el servicio de correo entre la Peninsula y las Antillas, se ha cometido el error material de copiar la fecha de 19 de julio del año próximo pasado de 1859, en vez de la de 19 de junio del año próximo pasado de 1861; y se hace esta rectificacion para los efectos correspondientes. (Gaceta núm. 149.)

PARTE NO OFICIAL.

(Del *Diario Español.*)

Por la via de Portugal se han recibido algunos informes del Rio de la Plata, que alcanzan al 16 de abril último. Segun ellos, las provincias argentinas se ocupaban en las elecciones para el Congreso, que debia reunirse el 25 de mayo, de lo cual resultaba una especie de tregua en las operaciones militares. El gobernador de Buenos-Aires habia publicado un decreto del general Mitre, regulando el ejercicio de la autoridad en él, delegada por todas las provincias. Por este decreto se limitan de un modo notable las atribuciones del poder ejecutivo. Ademäs se han expedido varios decretos suspendiendo los agentes diplomáticos acreditados por el gobierno Derqui en varios países.

Madrid 29 de mayo.

(De la *Correspondencia de España.*)

Por Real decreto de 21 del actual ha sido nombrado vicepresidente de la Junta consultiva de

caminos, canales y puertos, cuyo cargo resulta vacante por jubilacion de don Antonio Arriete, don Pedro Cortijo, inspector general mas antiguo del mismo cuerpo.

—Las «Novedades» de hoy se equivoca cuando dice que el señor Mazo lleva una carta del gobierno para el general Serrano, en que se aprueba la conducta de éste en lo relativo á la cuestion de Méjico. El gobierno ha aprobado con efecto la conducta del general Serrano, quien en todas las comunicaciones dirigidas al gobierno despues de conocer á fondo los sucesos de Méjico, se ha mostrado de perfecto acuerdo con el general Prim, cuyos planes y disposiciones ha secundado. Pero podemos asegurar que el señor Mazo no lleva á América carta ni mision alguna oficial ni extra-oficial del ministerio; pues los pliegos en que se aprueba lo hecho por el Capitan general de la isla de Cuba, han sido dirigidos á este mismo, con los demás despachos oficiales, por el vapor-correo que ha salido de Cádiz el día 23.

—Con razon desconfiábamos ayer de la exactitud de la noticia que se suponía que habia mediado un nuevo arreglo entre Francia por una parte y por otra Inglaterra y España sobre la cuestion de Méjico. Podemos asegurar, que ni Francia ha hecho reclamacion alguna sobre la conducta que han creído conveniente seguir los plenipotenciarios ingleses y españoles, ni se han establecido negociaciones que pudieran dar por resultado ese nuevo arreglo de que ayer se hablaba.

—Parece que los manejos de las oposiciones en la prensa y en el Parlamento, se dirigen á provocar al presidente de la Cámara y embajador de España en Paris, señor Mon, á que rompa el silencio sobre la cuestion de Méjico, pues suponen que podrá decir el gobierno no rechazó la candidatura del principe Maximiliano cuando se le propuso. Pero la «Correspondencia» ha dicho ya cien veces, que el gobierno, ni rechazó ni aceptó la candidatura del principe Maximiliano; y que si se salió un momento de su fórmula de acatar el voto nacional de los mejicanos, fué para declarar terminantemente que no tomaria por espresion del voto nacional lo que hicieran una docena de emigrados, y que España no podria reconocer la legitimidad de una monarquia «extranjera» en Méjico con la facilidad con que se entra en tratos con un presidente cuyo poder era tan corto y tan efimero. Esto supuesto, y supuestas tambien las buenas relaciones que existen entre el señor Mon y el ministerio, la lealtad con que ha obrado en todo este asunto el gobierno y la inteligencia política del presidente del Congreso, creemos que ningun fruto sacarán las oposiciones de que tome la palabra el señor Mon.

—Hoy ha llegado á Alicante la fragata «Carmen», una de las destinadas á la expedicion del Pacífico.

—Anoche se reunieron en el Congreso los diputados á Córtes por las provincias de Aragón y de Castilla la Vieja: se trataba de promover la construccion de un ferro-carril que partiendo de la línea del Norte llegue á Calatayud atravesando Soria, ó lo que es lo mismo, que una las provincias de Casjilla con las de Aragón. Despues de algun debate, en el que tomaron parte varios senadores castellanos, se nombró una comision que promoverá otra reunion mas numerosa, en la que setomará una resolucion definitiva. La comision nombrada ayer se componia del senador señor Fuente Andrés y de los diputados señores Zorrilla, Nuñez de Prado y Mendez Vigo.

—Dice el «Constitucional» que el señor Alvarez Bugallal, nombrado recientemente jefe de seccion de la Direccion general del registro de la propiedad en el ministerio de Gracia y Justicia, no pasa ahora á desempeñar este destino, continuando al frente de la fiscalia de imprenta.

—Se ha elevado al ministerio de la Gobernacion una protesta del Ayuntamiento de Madrid, pidiendo que se permita la construccion de bohardillas habitables en todas las casas de esta corte.

—A pesar de lo que dicen los periódicos estrangeros y algunos de Madrid, ni puede saberse si el general Prim ha salido de la Habana para Europa, ni asegurarse que una vez recibidos los pliegos que le ha dirigido el gobierno por el último vapor vuelva desde luego á España.

El gobierno desea que el marqués de los Castillejos concluya la mision que se le ha confiado en Méjico; pero deja á su voluntad de volver á España si así lo exigen sus padecimientos físicos ó morales.

Paris 29 de mayo.

Leemos en la *Patria* :

«Tenemos noticias particulares de la isla de Cuba del 3 de mayo por la mañana, las cuales nos informan de lo siguiente:

La segunda brigada del ejército español de Méjico habia llegado á la Habana el 30 de abril y 1.º de mayo á bordo de los vapores mercantes españoles *Cuba*, *Cárdenas*, *Paquita* y *Santa Maria*, fletadas con este objeto. La tercera y última brigada era esperada de un día á otro con el general Prim.

El almirante Rubalcaba, comandante de la escuadra española, habia llegado tambien á la Habana, pero debia volver á salir luego para Veracruz á bordo de la fragata de vapor *Isabel la Católica*. Habia acordado con el general Serrano no abandonar la escuadra francesa y que seguiria cruzando por el golfo de Méjico hasta que llegasen las nuevas instrucciones de Madrid.

Se habian recibido despachos de Veracruz del 28 de abril, y un correo del interior habia traído la noticia que las tropas francesas, á las órdenes del vice-almirante Jurien de la Gravière, habiau llegado á San Agustin del Palmar, situado á mitad del camino entre Orizaba y Puebla.

A la misma fecha Mr. Wyke, representante británico, se encontraba á bordo del navio-vapor *Sans-Pareil* con todo el personal de la legacion inglesa. Este buque, anclado cerca de Sacrificios, debia hacer rumbo para Nueva-York á primeros de mayo.

M. Glennie, cónsul y canceller de la legacion inglesa en Méjico, llamado por Mr. Wyke para conferenciar con él, habia vuelto á salir para la capital. Durante su permanencia en Veracruz Mr. Glennie hizo la descripcion mas sombría de la situacion de Méjico. Los estrangeros se ven tratados de la manera mas dura por el presidente Juarez; ignoraban el rompimiento de las conferencias de Orizaba, y esperaban con una viva impaciencia la llegada de los aliados.»

—La agencia *Havas Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Marsella 28 de mayo.*—Las cartas de Constantinopla del 21 de mayo anuncian que el Sultan ha dado la orden para construir siete buques con coraza. La Puerta apresura la salida de su nuevo embajador cerca de la corte de Francia. Un decreto imperiau, siguiendo los consejos de los rentistas europeos en comision en Constantinopla, arreglará la cuestion de la retirada de los caimes. Créese que esta operacion se hará sobre el cambio de 181 piastras.

El principe de Gales habia llegado el dia antes á las cuatro de la tarde. El Sultan y los ministros le hicieron un gran recibimiento, y lo visitaron despues en la embajada británica.

El gobernador de Jerusalem ha pasado á desempeñar igual cargo en Alepó.»

«*Roma 29 de mayo.*—Hoy han llegado los cardenales Morlot y Mathieu y cuarenta obispos, de los cuales veinte y cuatro son franceses.»

«*Ragusa 26 de mayo.*—Las primeras columnas otomanas han entrado hoy por Vassojevich en territorio montenegrino. Hussein-Baja se ha retirado despues de un combate de tres horas.

Han llegado dos batallones á Klek.»

«*Ragusa 28 de mayo.*—Hussein-Baja, encargado de las operaciones del ejército otomano en el Norte del Montenegro, ha echado un puente en Limna y ocupado Bicloporski.

Aldi-Baja ha entrado en territorio del Montenegro por la frontera albanesa de Podgorizza, en tanto que Dervish Baja intentaba la invasion por la parte de Grabovo en la Herzegovina. Este último ha regresado á Bilecia, despues de haber amenazado incendiar Bag-nani. La ciudad de Niksich ha sido incendiada y bloqueada la ciudadela. El principe de Montenegro ha protestado cerca de los cónsules estrangeros en Scutari y Mostar.»

«*Nueva-York 16 de mayo.*—La proclama del general Haulkes, que emancipa los esclavos en la Florida, la Georgia y la Carolina del Sur, da lugar á muchos comentarios. Créese que ha sido publicada sin autorizacion del presidente Lincoln, quien no acepta la responsabilidad de dicho documento. Los separacionistas se han establecido con fuerzas considerables entre Richmond y Chikachoning-River, esperando el ataque del ejército federal.

Un parte de Corinto dice que el coronel Thompson, del Estado mayor del general Beauregard, ha visitado el campo federal sin bandera blanca. Los federales han tomado Pensacola.»

«*Nueva York 17 de mayo.*—Ningun cambio ha ocurrido en la posicion de los ejércitos. Los separacionistas, con grandes fuerzas, esperan un ataque entre Richmond y Chikachoning-River.

El general Beauregard se encuentra en Corinto. En este punto hay frecuentes escaramuzas.»

«*Constantinopla 28 de mayo.*—La Puerta ha accedido á la peticion de la Francia y la Rusia para que se les permita reconstruir la cúpula de la iglesia del Santo Sepulcro en Jerusalem, pagando ambas los gastos. La Puerta ha puesto por condicion que se le permita asociarse á las potencias cristianas para la realizacion de dicho proyecto.»

«*Berlin 28 de mayo.*—La *Gaceta de la Estrella* anuncia que, cediendo á los consejos de los médicos, el principe de Hohenlohe, presidente del Consejo de ministros, se dirigirá á su quinta de Koschentin para restablecer en él su quebrantada salud. Durante su ausencia quedará encargado de la presidencia del Consejo M. Vander Heydt.»

«*Francfort 28 de mayo.*—M. de Bismark-Schlussen, nuevo embajador de Prusia en Paris, ha atravesado esta ciudad en direccion á su destino.»

«*Viena 28 de mayo.*—Anteayer Dervish-Baja marchaba sobre Banjani, en persecucion de los montenegrinos que se retiraban. Desde ayer Dervish-Baja está acampado en territorio montenegrino.»

Omer-Baja se propone dirigir dentro de poco una expedicion en Kersona.»

«*Viena 29 de mayo.*—Con motivo de la discusion del presupuesto de Instruccion pública, ha habido animadisimos debates en la Cámara de diputados, relativamente á la cuestion del Concordato. El obispo de Lilsvinowicz ha hablado contra las pretensiones de los representantes de la nacion de alterar el Concordato. M. Giskra ha defendido este derecho.

M. Plener ha presentado con el carácter de urgente un proyecto de ley concerniente á los cincuenta millones necesarios para cubrir el déficit de 1862, y ha propuesto, ó que se proceda á la emision de una parte de los titulos de lotería depositados en el Banco, ó que se apele de nuevo al crédito público.»

«*Londres 29 de mayo.*—El gran duque Constantino ha sido nombrado virey de Polonia, y el marqués Wielopolski ministro *ad latus* del virey.

El *Times* ve en el convenio de Lóndres la prueba de que el objeto de los aliados era regenerar á Méjico y no únicamente obtener indemnizaciones. La Francia se porta con lealtad, deseamos su triunfo y no nos inspira celos.»

«*Varsovia 28 de mayo.*—Ayer se reunió por primera vez el consejo municipal bajo la presidencia de M. Woyda, presidente de la ciudad. Entre los demás individuos se hallaban Zamoycki, Schlenker, Lurinzki, Zichinski Krajewski y Natansen.»

—La *Centinela bresciana* contiene la respuesta siguiente á la protesta del general Garibaldi.

«General:

»He leído, no sin sorpresa, y hasta con admiracion, la protesta que ha salido del fondo de vuestra alma, desgraciadamente ulcerada por los sensibles hechos que han afligido á la ciudad de Brescia la noche del 15 del corriente.

Conociendo la rectitud de vuestro corazon, he dudado un momento á dar crédito á vuestra protesta inserta en el número 139 del diario *Il Diritto*; pero vuestra firma, el haberlo reproducido diferentes periódicos, los funestos efectos de la discordia entre el ejército y el pueblo que ha empezado á producir, me han convencido de su autenticidad.

Como algunos periódicos han dicho inconsideradamente y sin el menor fundamento que el que mandó hacer fuego fué un ayudante del 19 de linea; como en vuestra protesta llamais asesinos á los soldados que estaban de guardia en la cárcel; como habeis propuesto para la plaza de *verdugo*... al que ordenó los asesinatos; como era yo el ayudante encargado solamente de conducir el piquete á la guardia de la cárcel, me hago un deber de informaros minuciosamente de lo acontecido, asegurándoos bajo mi palabra de honor de soldado, que lo que voy á referir es la verdad exacta de los hechos.

A las ocho y media, poco mas ó menos, de aquella noche fatal, un delegado de la seguridad pública me avisó que el prefecto, el baron de Natoli, tenia que hablarme. Antes de cinco minutos estaba ya en su despacho y alli me dió la orden siguiente, orden que tengo el honor de transcribiros:

«*Al señor oficial, comandante de la guardia principal de Brescia.*

«Os pido que mandeis inmediatamente un sargento y doce hombres para guardar las prisiones de la prefectura urbana.—Brescia 15 de mayo de 1862.

El prefecto, NATOLI.»

Dirigime en seguida á la guardia del principal y el oficial que mandaba el puesto me facilitó ocho soldados, un cabo y un sargento que conduje á la guardia de la cárcel. Encargué al comandante de la guardia, el sargento Pecina, que fuese moderado, que emplease palabras de conciliacion (lo cual hizo), y que no apelase al último extremo sino en el caso que la cárcel fuese invadida ó forzadas las puertas, lo que hicieron en seguida una multitud de jóvenes inconsiderados. Lo que sucedió entonces lo sabe Brescia, lo sabe la Italia y lo saben todos. En cuanto á lo demás, á vos os dejo el dicho de la bayoneta de un soldado hallada por la noche por la guardia nacional y entregada al comandante del 19 de infanteria bajo recibo del primer ayudante el capitán Feretti, y os dejo asimismo el del kapis del centinela hecho pedazos. Lo que mas me ha admirado despues, es que vos, general, prestando fe solamente á aduladores asertos, no hayais llegado á saber la verdad del hecho desde el dia 15 al 19.

Ahora habeis oido la veridica relacion del hecho, vos, que sois segundo soldado de Italia (y el primero es el Rey); vos que sabeis lo que es *la guardia de una cárcel*, vos atreveréis todavia á llamar *cobardes asesinos* á unos soldados que tan solo son culpables de

haber cumplido con su deber? ¿Persistireis aun en proponer para la plaza de verdugo al ayudante que despues de haber cumplido las órdenes recibidas se habia retirado al cuartel para dar parte á su jefe y aguardar órdenes ulteriores? ¿Os atreveréis todavía á comparar un incidente amargo de Brescia con los terribles asesinatos de Varsovia?

General: en un momento de dolor habeis dejado escapar de vuestros labios acentos de cólera; habeis pronunciado palabras que han contristado y afectado amargamente el corazon del ejército y de todo buen italiano. Vuestro espíritu es sin embargo demasiado noble y vos sois demasiado grande para no reconocer una injusticia, y una injusticia muy grave que declaraciones falsas y mentirosas y un momento de dolor os ha hecho solamente cometer.

Obrando así, general, reparareis un acto de injusticia, invitareis al pueblo y al ejército á la concordia, de la que tanto necesitamos en los momentos presentes, hareis una accion agradable al Soberano, y cuando la voz del Rey y el estruendo del cañon anuncian á las lagunas venecianas la hora de la emancipacion definitiva, vos vereis, general, que nosotros y vos sabremos hacer todos nuestro deber.

Aceptad, etc.

El teniente ayudante segundo del 19 de linea,

LUIGI DUCE.»

«Brescia 21 de mayo de 1862.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, sábado, 31 de mayo.

El duque de Ahumada ha sido nombrado comandante general de Alabarderos. Es falsa la noticia dada por la *Patria* de que el general Serrano va á Méjico. El general Prim debió embarcarse el 15 á bordo del vapor de guerra *Ulloa*.
Bolsin: Consolidados, 50-95; diferida, 44-40.

Paris, sábado, 31 de mayo.

El domingo ó el lunes partirá para Roma M. de Lavalette.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-30.—1 1/2 por 100 id., 97-10.—Interior español, 49 1/2.—Diferida, 43 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/4.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 3/4.

Amberes.—Idem id., 48 3/16.

Cotizacion oficial de la Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 30 de mayo.

Madrid.—3 por 100, 50-95, 90 y 95.—Diferida, 44-40.—Personal, 19-95.

Paris.—3 por 100, 70-30.—1 y 1/2 id., 97-10.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 49 3/4.—Diferido, 43 1/2.

Londres.—Consolidados, 92 1/8 á 1/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.